

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Máster Universitario en Traducción Especializada

**TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS.
ASPECTOS SINGULARES
DE LA
ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE**

Autor: Joan Lluís Ferrer Pérez

Tutora: Eva Espasa Borràs

Facultat d'Educació, Traducció i Ciències Humanes

5 de septiembre de 2021

**TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS.
ASPECTOS SINGULARES
DE LA
ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE**

JOAN LLUÍS FERRER PÉREZ

5 de septiembre de 2021

Copyright © 2021, Joan Lluís Ferrer Pérez

TFM@itics.es

Esta obra está publicada bajo los términos de la licencia *Creative Commons*

Atribución – No Comercial – Sin Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Contenido

Prefacio	ix
Resumen	x
Resum	x
Abstract	xi
Listado de abreviaturas.....	xii
Listado de figuras	xiii
Listado de tablas.....	xiv
Capítulo 1. Entorno.....	1
1 Introducción	1
1.1 Enfrentándose al gran problema	1
1.2 Motivación.....	2
1.3 Objetivos	3
1.4 Metodología	4
1.5 Estado de la cuestión	4
Capítulo 2. Sistema Educativo	9
2 Introducción	9
2.1 Sistema educativo español.....	9
2.1.1 Evolución histórica	9
2.1.2 Estado actual	13
2.2 Sistema educativo estadounidense	16

2.2.1	Evolución histórica	16
2.2.2	Estado actual	17
2.3	Equivalencias de nivel.....	21
Capítulo 3. Equivalencia		23
3	Introducción	23
3.1	Homologación y Convalidación	24
3.1.1	¿Qué es homologar y convalidar?.....	24
3.1.2	¿Qué estudios pueden equipararse?	24
3.1.3	Órganos competentes.....	26
3.2	Procedimiento administrativo	27
3.2.1	Homologación a Graduado en ESO o BACH	27
3.2.2	Convalidación a 1º de BACH.....	30
3.2.3	Escalas de calificación	30
3.2.4	Legalización de la documentación	32
Capítulo 4. Repositorio		35
4	Introducción	35
4.1	Documentos.....	35
4.1.1	Solicitudes.....	35
4.1.1.1	Elementary School.....	36
4.1.1.2	Middle School	38
4.1.1.3	High School.....	40

4.1.1.4	Junior College	42
4.1.1.5	Associate	43
4.1.2	Actos administrativos	46
4.1.2.1	Notarización	46
4.1.2.2	Certificación del County Clerk	47
4.1.2.3	Apostillado	49
4.1.2.4	Cotejo / compulsa	52
4.1.3	Homologación	53
4.1.3.1	Título de Bachillerato	53
4.1.3.2	Título de Graduado en ESO	61
4.1.4	Convalidación	66
4.2	Términos	66
Capítulo 5. Conclusiones		69
5	Introducción	69
5.1	Contribuciones y conclusiones	69
5.2	Trabajo futuro.....	71
Bibliografía.....		73
Anexo I. Actos administrativos		A
Anexo II. Vocabulario en documentación administrativa		B
Anexo III. Traducción de nombres de asignaturas		K

Prefacio

El presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) ha sido elaborado como requisito para la obtención del título de máster universitario en traducción especializada, bajo el asesoramiento y tutorización de la Dra. Eva Espasa Borràs.

El documento está dividido en cinco capítulos en los cuales se tratan diferentes puntos, pero entrelazados todos entre sí. El capítulo 1 presenta de manera breve el problema al que se enfrentan las personas cuando quieren iniciar un proceso de equiparación de estudios no universitarios entre los Sistemas Educativos (SE) español y estadounidense. Adicionalmente, se describe la motivación y los objetivos que han llevado a realizar este trabajo, así como el estado de la cuestión en la traducción de documentos académicos, haciendo hincapié en la traducción de documentación educativa estadounidense.

El capítulo 2 presenta una descripción detallada de los SE español y estadounidense, identificando su estructura y los itinerarios existentes de estudio, así como las titulaciones que se obtienen al finalizar cada itinerario y su equiparación entre ambos SE. Adicionalmente, se ha realizado un recorrido histórico por la legislación educativa que se ha desarrollado y aplicado en cada país.

El capítulo 3 realiza un repaso por el proceso a seguir en un trámite administrativo para la equiparación de estudios, detallando y definiendo cada uno de los pasos y sus trámites. En particular, se presentan las diferencias entre el trámite de homologar y convalidar, así como los sitios web de acceso a la información y los documentos necesarios para la realización de los trámites.

En el capítulo 4 se trabajan diversos documentos académicos analizando en sus textos los términos usados, las siglas, los acrónimos, los sistemas de calificaciones usados, etc. Como resultado del estudio, se proporcionan unos repositorios terminológicos con las equivalencias en ambos SE.

Finalmente, el capítulo 5 hace un repaso del estudio, presentando una serie de contribuciones y conclusiones. Como colofón, se indican unas posibles líneas futuras de estudio e investigación que permitirían continuar este trabajo.

Resumen

La correcta traducción de la documentación administrativa, necesaria para la tramitación de una solicitud de equivalencia de estudios entre los sistemas educativos estadounidense y español de niveles no universitarios, requiere de un excelente conocimiento de la terminología específica en ambos idiomas. Este tipo de procesos administrativos están basados en normativa de dos países cuya reglamentación es muy estricta y exige una correcta traducción de la documentación original.

Este trabajo se centra en la identificación y el análisis de algunos aspectos singulares de la documentación estadounidense, relacionada con trámites educativos, y de su traducción, ya que no están suficientemente definidas las equivalencias terminológicas en esta área.

El estudio no solo pretende presentar de una manera clara y eficaz el proceso administrativo completo, sino aportar un repositorio de terminología básica relacionada con la administración educativa, así como de la documentación requerida para estos trámites, en función del nivel educativo.

Palabras clave: traducción, sistema educativo estadounidense, sistema educativo español, equivalencia de estudios, convalidación, homologación.

Resum

La correcta traducció de la documentació administrativa, necessària per a la tramitació d'una sol·licitud d'equivalència d'estudis entre els sistemes educatius estatunidenc i espanyol de nivells no universitaris, requereix d'un excel·lent coneixement de la terminologia específica en els dos idiomes. Aquest tipus de processos administratius estan basats en normativa de dos països amb una reglamentació molt estricta i que exigeix una correcta traducció de la documentació original.

Aquest treball es centra en la identificació i l'anàlisi d'alguns aspectes singulars de la documentació estatunidenca, relacionada amb tràmits educatius, i de la seva traducció ja que no estan prou definides les equivalències terminològiques en aquesta àrea.

L'estudi no només pretén presentar d'una manera clara i eficaç el procés administratiu complet, sinó aportar un repositori de terminologia bàsica relacionada amb

l'administració educativa, així com de la documentació requerida per a aquests tràmits, en funció del nivell educatiu.

Paraules clau: traducció, sistema educatiu estatunidenc, sistema educatiu espanyol, equivalència d'estudis, convalidació, homologació.

Abstract

The correct translation of the administrative documentation necessary to process an application to obtain the equivalency of studies between the U.S. and Spanish educational systems, at non-university levels, requires an excellent knowledge of the specific terminology in both languages. This type of administrative processes is based on directives of two countries whose regulations are very strict and require a correct translation of the original documentation.

This paper focuses on the identification and analysis of some unique aspects of the US documentation, related to educational procedures and their translation, since the terminological equivalences in this field are not sufficiently defined.

The study aims, not only to present in a clear and efficient way the complete administrative process, but also to provide a repository of the basic terminology related to educational administration, as well as the necessary documentation for these procedures, depending on the educational level.

Keywords: translation, educational system of USA, educational system of Spain, equivalency of studies, title recognition.

Listado de abreviaturas

BACH	Bachillerato
BBDD	Base de Datos
BOE	Boletín Oficial del Estado
CC. AA.	Comunidades Autónomas
CF	Ciclo Formativo
CFGM	Ciclo Formativo de Grado Medio
CFGS	Ciclo Formativo de Grado Superior
DOED	Departamento de Educación de los Estados Unidos de América
EI	Educación Infantil
EOI	Escuela Oficial de Idiomas
EPA	Escuela de Personas Adultas
EPRIM	Educación Primaria
ESEA	Elementary and Secondary Education Act
ESEC	Educación Secundaria
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
ESSA	Every Student Succeeds Act
ESUP	Educación Superior
EUA	Estados Unidos de América
FP	Formación Profesional
FPB	Formación Profesional Básica
GED	General Educational Development
GPL	General Public License
HISSET	High School Equivalency Test
HHS	Health & Human Services Department
ID	Identification / Identity
KG	Kindergarten
LES	Ley de Economía Sostenible
LGE	Ley General de Educación
LOCE	Ley Orgánica de Calidad de la Educación
LODE	Ley Orgánica del Derecho a la Educación
LOECE	Ley Orgánica para la regulación del Estatuto de Centros Escolares
LOE	Ley Orgánica de Educación
LOGSE	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo
LOMCE	Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa
LOMLOE	Ley Orgánica de Modificación de la LOE
LOPEG	Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
MEFP	Ministerio de Educación y Formación Profesional
MIU	Ministerio de Universidades
NCLB	No Child Left Behind Act
PK	Pre-Kinder
RD	Real Decreto
SE	Sistema Educativo
STEAM	Science, Technology, Engineering, Art and Math program
STEM	Science, Technology, Engineering and Math program
TASC	Test Assessing Secondary Completion
TFG	Trabajo de Fin de Grado
TFM	Trabajo de Fin de Máster

Listado de figuras

Figura 2.1: Esquema del SE español.....	15
Figura 2.2: Esquema del SE estadounidense	20
Figura 3.1: Homologación / Convalidación según nivel educativo.....	26
Figura 3.2: Ejemplo de equivalencia entre escalas	31
Figura 3.3: Fórmula para la transformación de calificaciones.....	31
Figura 4.1: Solicitud de inscripción para Elementary School	36
Figura 4.2: Solicitud de inscripción para Middle School	39
Figura 4.3: Solicitud de inscripción para High School.....	41
Figura 4.4: Solicitud de inscripción para Junior College	42
Figura 4.5: Solicitud para la obtención del Associate's Degree	45
Figura 4.6: Ejemplo de documento notariado	46
Figura 4.7 Traducción de la notarización	47
Figura 4.8: Ejemplo certificación del County Clerk.....	47
Figura 4.9: Traducción del certificado del County Clerk	48
Figura 4.10: Apostilla del estado de Texas	49
Figura 4.11: Apostilla del estado de Florida	50
Figura 4.12: Apostilla del estado de Arizona	51
Figura 4.13: Ejemplo de compulsión o cotejo de documentación.....	53
Figura 4.14: Ejemplo de certificado de notas de grado 11	56
Figura 4.15: Traducción del certificado de notas de grado 11	57

Figura 4.16: Ejemplo de certificado de notas de grado 12	58
Figura 4.17: Traducción del certificado de notas de grado 12	59
Figura 4.18: Ejemplo de Diploma de High School	60
Figura 4.19: Traducción del Diploma de High School.....	60
Figura 4.20: Ejemplo de certificado de notas de grados 9 y 10	62
Figura 4.21: Ejemplo de certificado de notas de grados 6, 7 y 8	63
Figura 4.22: Traducción del certificado de notas grados 9 y 10	64
Figura 4.23: Traducción del certificado de notas grados 6, 7 y 8	65

Listado de tablas

Tabla 2.1: Equivalencias de nivel educativo.....	21
Tabla 3.1: Requisito de asignaturas.....	29
Tabla 3.2: Documentación académica requerida	29
Tabla 3.3: Equivalencia de asignaturas.....	29
Tabla 4.1: Errores en traducción de asignaturas.....	67

Capítulo 1. Entorno

1 Introducción

En este capítulo se presenta la dificultad que conlleva el proceso de equiparación de estudios y documentos educativos entre las administraciones española y estadounidense. Asimismo, se expone la motivación que ha llevado a desarrollar este trabajo, así como los objetivos, generales y específicos, marcados al inicio del trabajo.

1.1 Enfrentándose al gran problema

En los últimos años, la trayectoria educativa de los estudiantes españoles ha cambiado positivamente. Tanto durante la etapa de Educación Secundaria (ESEC), es decir, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato (BACH) y Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM), como en la etapa de Educación Superior (ESUP), esto es, enseñanzas artísticas, Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y estudios universitarios, muchos estudiantes optan por cursar uno o más años de estudio en algún país extranjero que les permita mejorar su dominio de idiomas, además de conocer y vivir en primera persona una cultura diferente. Entre los países que recibe, año tras año, un mayor número de estudiantes españoles en los niveles de ESO y BACH está los Estados Unidos de América (EUA).

Realizar un máximo de dos cursos, o más de dos cursos escolares en el SE estadounidense tiene efectos administrativos bien diferentes, si el objetivo final es obtener una titulación española. El estudiante que ha cursado estudios previos en el SE estadounidense y quiere retornar e incorporarse al SE español para continuar sus estudios, deberá solicitar, de los cursos y materias realizadas en el exterior, el proceso de homologación o convalidación según sea el caso.

En todos los casos el alumno deberá aportar una serie de documentos para su incorporación al centro en EUA y, a su vuelta, al centro educativo en España. Toda la documentación debe presentarse traducida en el idioma del país receptor y en un formato y protocolo determinado y exigido por cada administración educativa. En algunos casos, durante la realización de la tramitación de la documentación, los estudiantes cuentan con algún tipo de organización o empresa que les informa y ayuda en la confección y preparación de la documentación. En la mayoría de los casos, son

Traducción de documentos académicos

los propios alumnos o familiares quienes, por voluntad propia, inician los trámites para esta gestión. Dado que el SE estadounidense se encuentra descentralizado, existen diferencias a tener en cuenta cuando se realiza la tramitación y traducción de la documentación administrativa. Para facilitar a los solicitantes y traductores jurados la labor en los procesos administrativos, es conveniente identificar los aspectos singulares, los intervinientes en cada etapa del proceso y la terminología específica usada.

Cabe indicar también que existen programas de intercambio cultural entre los EUA y España en los cuales maestros y profesores, así como recién titulados universitarios, pueden realizar estancias en el exterior que les permiten aprender y mejorar sus conocimientos y destrezas. En la presentación de la solicitud para participar en estos programas, es el propio candidato quien debe realizar la traducción de su documentación, pues no se requiere una traducción oficial ni jurada en estos casos.

Por todo esto, esperamos que este trabajo pueda servir, como manual básico de ayuda durante el proceso administrativo, a los solicitantes de estos procesos administrativos, solicitantes de programas de intercambio cultural y a los traductores jurados, a través de ejemplos y modelos que se adjuntan.

1.2 Motivación

Toda la documentación administrativa oficial que se comparte entre dos países con idiomas diferentes requiere de una traducción oficial al idioma del país receptor de la documentación. En el ámbito educativo existen diferentes procesos administrativos cuyos trámites están perfectamente definidos y pautados, pero, aun así, provocan cierto nivel de estrés y errores debido a los aspectos singulares del país receptor.

A partir del título escogido para este TFM “Traducción de documentos académicos. Aspectos singulares de la administración estadounidense” que podría abarcar infinidad de procesos, trámites y documentos académicos, se ha escogido uno entre las administraciones estadounidense y española cuyo volumen de solicitudes va en aumento y precisa de la intervención de un profesional de la traducción.

Desde el puesto de asesor técnico de Educación en la Consejería de Educación de la Embajada de España en los EUA, donde se realiza la tramitación de homologaciones y convalidaciones de estudios no universitarios, se detectan una serie de aspectos singulares para tener en cuenta en la traducción y tramitación de documentación

Capítulo 1. Entorno

educativa. Este tipo de documentación administrativa está bastante “olvidada” dentro del ámbito de la traducción jurídica y no están suficientemente definidas las equivalencias terminológicas en esta área. Los fundamentos que me han llevado a desarrollar el presente trabajo son básicamente los siguientes:

- **Fundamentación teórica.** La correcta traducción de la documentación administrativa, necesaria para la tramitación de una solicitud de homologación o convalidación entre ambos SE de niveles no universitarios, requiere de un conocimiento de la terminología específica en ambos idiomas. Este tipo de procesos administrativos están basados en normativa de dos países, España y los EUA, cuya reglamentación es estricta y exige una correcta traducción de la documentación original. Este trabajo no solo pretende presentar de una manera clara y eficaz el proceso administrativo completo, sino aportar un repositorio que incluirá la terminología necesaria, así como la documentación administrativa requerida en función del nivel educativo.
- **Aplicación práctica-metodológica.** Se espera que este TFM sirva de guía fidedigna para la realización de este proceso administrativo. Dado el origen de la información y documentación de la cual se parte para el estudio y desarrollo del trabajo, se espera que el TFM sea un documento práctico y útil.

En definitiva, el trabajo se centra en el análisis de los aspectos singulares en la identificación y traducción de documentación relacionada con los trámites administrativos para la solicitud de homologación y convalidación de estudios no universitarios entre el SE español y el SE estadounidense.

1.3 Objetivos

Para el desarrollo completo del TFM, se presentan dos objetivos generales y una serie de objetivos específicos que detallan y pautan las tareas a realizar durante todo el proceso.

Generales

- Describir el procedimiento completo para la homologación y convalidación de documentos académicos entre los SE español y estadounidense, en los niveles educativos no universitarios.
- Identificar la terminología específica utilizada en dicha documentación y su equivalencia en los idiomas, español e inglés, utilizados en la tramitación.

Traducción de documentos académicos

Específicos

- Describir los SE español y estadounidense, y sus equivalencias de nivel.
- Describir el proceso administrativo para la homologación y convalidación.
- Identificar la documentación necesaria para la tramitación de estos procesos administrativos.
- Analizar la terminología utilizada en el ámbito académico de ambos SE.
- Analizar casos prácticos de los diferentes niveles educativos.
- Crear un repositorio de documentación y de equivalencia terminológica.

1.4 Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo de este trabajo está basada en el análisis del estudio comparativo entre los diferentes documentos administrativos procedentes de las dos administraciones y que son necesarios para realizar los trámites de homologación y convalidación.

De una parte, para la comparación de la documentación académica se ha tenido en cuenta el nivel educativo que se reconoce, siempre en el ámbito de la educación reglada, así como las titulaciones que se conceden al finalizar dichos estudios. Por otra parte, sobre la documentación administrativa necesaria para solicitar los trámites de equivalencia en ambos países, esta se ha cotejado con la finalidad de facilitar el entendimiento y la tramitación

Con respecto a la gestión del tiempo y de las tareas a llevar a cabo, se ha utilizado una herramienta de gestión de proyectos, el Gantt Project¹. Este es un programa de código abierto con licencia General Public License² (GPL) que permite planificar y ejecutar las diferentes tareas de un proyecto teniendo en cuenta las dependencias entre ellas.

1.5 Estado de la cuestión

En la traducción oficial de un texto, el traductor debe conocer muy bien el origen del documento, el tipo de texto sobre el que va a trabajar y la temática que trata. Entre los tipos de texto a traducir, los textos jurídicos ocupan un lugar importante en la labor de

¹ <https://www.ganttproject.biz/>

² <https://www.gnu.org/licenses/gpl-3.0.html>

Capítulo 1. Entorno

un traductor debido al efecto negativo que podría tener si se realiza una traducción deficiente.

Una parte significativa de los textos jurídicos, la ocupa la documentación administrativa que es utilizada en el entorno educativo. Tanto los documentos necesarios para iniciar un proceso administrativo como los títulos o certificados que avalan el nivel educativo adquirido poseen un vocabulario muy específico y, por tanto, son objeto habitual de traducciones juradas dadas las características especiales de precisión y claridad. Para realizar una correcta traducción, hay que conocer el vocabulario específico y tener la equivalencia exacta entre los idiomas que intervienen en la traducción. A menudo, el traductor opta por realizar una traducción estrictamente literal, lo que puede llevar a malentendidos o incluso errores sustanciales que podrían conllevar acciones legales. Es por esto por lo que la adaptación de ciertos términos educativos, nombres de asignaturas e incluso titulaciones es una opción para tener en cuenta frente a la literalidad. Otro punto para tener en cuenta son las traducciones de las calificaciones. El traductor realiza la conversión de las calificaciones basándose en la reglamentación existente en ese momento, pero esto puede traer un problema si la persona utiliza dicha traducción más tarde cuando dicha normativa de equivalencia de calificaciones ha cambiado. Es por esto por lo que, como se verá en este trabajo, es recomendable mantener en las traducciones los valores de las calificaciones con la nomenclatura y valores originales.

En determinados procesos administrativos se requiere de una traducción jurada realizada por traductores reconocidos por la administración española, pero en otros casos no es necesario que sea oficial. En este TFM se citan tres convocatorias como ejemplo: equivalencia de títulos, profesores visitantes y auxiliares de conversación, indicándose si es necesaria la traducción jurada o no.

En muchos trámites de la administración estadounidense y de la española, utilizada en los EUA, es necesario realizar actos notariales. Es importante conocer cuáles son las funciones que pueden realizar los notarios públicos en los EUA y dónde las pueden ejercer. En algunos casos, sus habilitaciones y funciones difieren sustancialmente de las que tienen atribuidas los notarios en España. Es por esto que, conviene revisar cómo actúa un notario público en los EUA, así como los documentos en inglés que expide.

Existe una amplia documentación que ayuda a enfocar un trabajo de traducción sobre textos jurídicos como son Borja (2016) y Mayoral (2003) entre otros, pero para el ámbito

Traducción de documentos académicos

específico de la educación, el repositorio es menor. Entre la bibliografía que puede ser usada para estas tareas tenemos Arilla (2015), Borja (2016), Mayoral (1991, 1994) y Way (2003). Según nuestra experiencia y, en el ámbito que nos ocupa, es el propio traductor profesional quien se especializa en dicha área y confecciona sus propios bancos de documentos traducidos y repositorios terminológicos que le ayudarán y facilitarán la tarea en futuras traducciones.

Para el tema que nos ocupa, la traducción de documentos académicos de la administración estadounidense, hay que tener en cuenta que en los EUA cada estado tiene totalmente transferidas las competencias educativas. Además, hay que partir del hecho de que los títulos académicos oficiales estadounidenses los emite cada centro educativo y no el Departamento de Educación de los EUA (DOED), al contrario de lo que ocurre en el SE español, en el cual es el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) quien emite y avala todos los títulos oficiales de educación reglada. Esto ocasiona que se tenga una gran variedad de títulos con formatos y terminología bien diferente. Cada estado, distrito escolar e incluso centro educativo, diseña y emite sus propios documentos, títulos, etc.

Como punto de partida para el estudio y análisis de la situación actual, se ha utilizado la siguiente documentación bibliográfica:

- Anabel Borja (2016) presenta una serie de estrategias y recursos para tener en cuenta en la traducción de textos jurídicos.
- Patricia Arrilla (2015) proporciona un repositorio de fuentes interesantes para la traducción de documentación académica.
- Catherine Way (2003) aporta un estudio sobre la traducción de documentos académicos de los títulos universitarios, en la combinación lingüística inglés y español de los SE de España y del Reino Unido.
- Roberto Mayoral (1991, 1994, 2003) nos da una visión de la traducción de documentos académicos norteamericanos, y también aporta un glosario de terminología académica.

Además de esta bibliografía básica, se tendrán en todo momento como punto de referencia las páginas web oficiales de los departamentos de educación de ambos países, ya que serán las que muestren la información más actualizada sobre su SE.

Capítulo 1. Entorno

Para el SE español se tendrá en cuenta MEFP (2021) y MICINN (2021), mientras que para el SE estadounidense la referencia en todo momento será DOED (2021).

Traducción de documentos académicos

Capítulo 2. Sistema Educativo

2 Introducción

Según el diccionario panhispánico del español jurídico³, un SE es definido como “El conjunto de las enseñanzas que se ofrecen en un país” (Real Academia Española, Diccionario Panhispánico del Español Jurídico). Otra definición más detallada podría ser esta: “Estructura de enseñanza integrada por un conjunto de instituciones y organismos que regulan, financian y prestan servicios para el ejercicio de la educación en un determinado país. Este debe comprender los niveles de enseñanza, modalidades educativas y los elementos que interactúan entre sí”⁴.

A partir de estas definiciones y antes de comenzar con el estudio y análisis de la documentación administrativa y educativa, es necesario conocer en detalle la estructura de los SE que se van a comparar. En nuestro caso de estudio, los sistemas que se van a equiparar son el SE español y el SE estadounidense.

En este capítulo se presentan de manera detallada ambos SE, así como un pequeño recorrido por su historia legislativa que ha desembocado en lo que son actualmente. Este estudio y conocimiento histórico de la evolución educativa no es solo necesario sino obligatorio, ya que los procesos de convalidación y homologación también deben dar respuesta a peticiones realizadas con titulaciones obtenidas en épocas anteriores. Finalmente, se establece una equiparación o equivalencia a partir de la edad que debe tener el estudiante para cursar dichos estudios.

2.1 Sistema educativo español⁵

2.1.1 Evolución histórica

Históricamente, el SE español ha experimentado una serie de cambios notables desde que fue instaurada la primera ley⁶ educativa en el año 1857, conocida comúnmente

³ <https://dpej.rae.es/lema/sistema-educativo>

⁴ <https://www.significados.com/sistema-educativo/>

⁵ La información oficial referente al SE español procede de lo que está publicado en los portales web de los siguientes ministerios españoles: MEFP (2021) y MIU (2021)

⁶ Una Ley Orgánica es una norma jurídica dictada por el legislador en la cual se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, y cuyo incumplimiento conlleva sanción. En particular, la Ley Orgánica está prevista en la Constitución Española de 1978 para regular los derechos fundamentales y las principales estructuras políticas. Su aprobación requiere del voto favorable

Traducción de documentos académicos

como Ley Moyano. Con anterioridad a esta ley ya existía una educación establecida, pero no era generalizada pues, esta se remonta a la Edad Media y estaba muy ligada solo al clero y a las clases pudientes como la nobleza. No será hasta más tarde, a partir de la constitución de 1812 donde se le da un verdadero empuje a la educación, desembocando poco después en el desarrollo de la conocida como Ley Moyano, Montero (2009).

Ha sido en los últimos 40 años, y especialmente desde que fue instaurada la democracia, cuando el SE español ha experimentado constantes modificaciones significativas cada vez que se ha producido un cambio político. En particular, se han desarrollado diez leyes diferentes, sin tener en cuenta otro tipo de regulaciones menores o indirectas. Algunas de ellas han aportado grandes cambios estructurales al SE. A continuación, se citan las leyes con una breve descripción.

- *Ley Moyano*⁷, 1857.
Ley de Instrucción Pública, de 8 de septiembre, para la educación, Gaceta de Madrid núm. 1710.
Primera ley educativa integral y racional en España. Intentó solucionar el grave problema de analfabetismo que sufría el país en esa época.
- *LGE*⁸, 1970. (Franco-UCD).
Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, BOE núm. 187 (1970)
Es la primera vez que después de la Ley de Moyano se promulga una ley que regule todo el SE, desde la educación preescolar hasta la universitaria.
- *LOECE*⁹, 1980. (UCD) – No entró en vigor.
Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares, BOE núm. 154 (1980).
Primera ley de educación en plena democracia. Fue recurrida por no respetar totalmente el espíritu de la Constitución. Debía de ser revisada en profundidad, pero el golpe de estado y la victoria electoral del PSOE lo evitaron.

de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados (Poder Legislativo). Tiene superioridad sobre las leyes ordinarias. <https://dle.rae.es/ley>

⁷ <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1857/1710/A00001-00003.pdf>

⁸ <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

⁹ <https://www.boe.es/boe/dias/1980/06/27/pdfs/A14633-14636.pdf>

Capítulo 2. Sistema Educativo

- *LODE*¹⁰, 1985. (PSOE).
Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, por la que se regula el Derecho a la Educación, BOE núm. 159 (1985).
No afectó a la estructura básica del SE. Regula la dualidad de centros docentes. Básicamente incorporó el sistema de colegios concertados.
- *LOGSE*¹¹, 1990. (PSOE).
Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, BOE núm. 238 (1990).
Supuso el fin de la LGE e introduce la escolaridad obligatoria hasta los 16 años con la ESO. Permitió a las CC. AA. participar en una parte importante de los contenidos educativos.
- *LOPEG*¹², 1995. (PSOE).
Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, para la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes, BOE núm. 278 (1995).
Modificó la LODE para dar respuesta a las nuevas exigencias planteadas por la aprobación y el desarrollo posterior de la LOGSE. La LOPEG regula aspectos relativos a la participación de los distintos sectores educativos en el gobierno de los centros y en actividades complementarias y extraescolares, la elaboración y publicación de su proyecto educativo y la autonomía en la gestión de los recursos.
- *LOCE*¹³, 2002. (PP) – No se llegó a aplicar.
Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, para la Calidad de la Educación, BOE núm. 307 (2002).
Esta ley pretendía reformar totalmente la educación en España estableciendo diferentes itinerarios en la ESO y el BACH, cambios de contenidos en la Educación Infantil (EI), una prueba de reválida al final del BACH y la asignatura de religión evaluable y computable, aunque no llegó a aplicarse porque el cambio político la paralizó a través de un Real Decreto¹⁴ (RD).
- *LOE*¹⁵, 2006. (PSOE).
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para la Educación, BOE núm. 106 (2006).

¹⁰ <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12978-consolidado.pdf>

¹¹ <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

¹² <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/20/9/dof/spa/pdf>

¹³ <https://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

¹⁴ Norma jurídica con rango de reglamento que emana del Gobierno (Poder Ejecutivo). Su aprobación se realiza en Consejo de Ministros y es sancionado por el Rey. <https://dile.rae.es/decreto?m=form>

¹⁵ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Traducción de documentos académicos

Incluyó una nueva asignatura en el SE, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, obligatoria y evaluable, así como estableció la asignatura de Religión de oferta obligatoria. Esto creó grandes críticas ya que se consideraba que el Estado influía en la moral de los estudiantes. La crítica más amplia estaba dirigida a la menor exigencia al alumnado, con la posibilidad de pasar de curso con materias suspendidas.

- *LOMCE*¹⁶, 2013. (PP).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, BOE núm. 295 (2013).

Propone la reforma de la LOE y de la LOGSE. Ha sido calificada como sectaria, discriminatoria y retrógrada. Vuelve a dar plena validez académica a la asignatura de Religión, recupera las pruebas externas de evaluación o reválidas y establece concierto con los colegios que separan por sexo a los alumnos.

- *LOMLOE*¹⁷, 2020 (PSOE).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, Modificación de la LOE, BOE núm. 340 (2020).

Como bien indica el preámbulo de esta ley:

La finalidad de esta ley no es otra que establecer un renovado ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de toda la población, que contribuya a la mejora de los resultados educativos del alumnado, y satisfaga la demanda generalizada en la sociedad española de una educación de calidad para todos.

Entre las novedades que aporta esta ley educativa se pueden destacar: el impulso a la EI de 0 a 3 años, la igualdad de género y rechazo a la educación segregada, y la no determinación de que el castellano sea la lengua vehicular en la enseñanza.

Con la aprobación de esta última reforma educativa, se han modificado básicamente dos leyes: la Ley de Economía Sostenible (LES)¹⁸ y la LOMCE. Hay aproximadamente 30 artículos con modificaciones mínimas y unos 120 con modificaciones más sustanciales. Las modificaciones afectan fundamentalmente a tres ámbitos:

- Modernización del SE (la parte con más artículos modificados).
- Planteamientos de la equidad (con menos artículos modificados que el anterior).

¹⁶ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

¹⁷ <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

¹⁸ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-4117-consolidado.pdf>

- Inclusión educativa (con menos artículos modificados que los anteriores).

2.1.2 Estado actual

Publicada la LOMLOE en el BOE núm. 340 el día 30 de diciembre de 2020, y transcurridos los 20 días necesarios desde su publicación, la nueva Ley Educativa LOMLOE entró en vigor el día 19 de enero de 2021. A partir de ese día se sigue el siguiente calendario para el desarrollo e implantación de los siguientes puntos:

- Curso 2020-2021:
 - Participación y competencias del Consejo Escolar, Claustro y director/a.
 - Autonomía de los centros docentes.
 - Selección del director/a en los centros públicos.
 - Admisión de alumnos.
- Curso 2021-2022:
 - Evaluación y promoción en las diferentes etapas educativas.
 - Condiciones de titulación en la ESO, CF y BACH.
 - Titulación en las enseñanzas profesionales de música y danza.
 - Acceso a las diferentes enseñanzas.
- Cursos 2022-2023:
 - Currículo, organización y objetivos en los cursos 1º, 3º y 5º de Educación Primaria (EPRIM), 1º y 3º de la ESO, 1º de BACH y 1º de CF de FPB.
- Cursos 2023-2024:
 - Currículo, organización y objetivos en los cursos 2º, 4º y 6º de EPRIM, 2º y 4º de la ESO, 2º de BACH y 2º de CF de FPB.

Mientras se desarrolla e implanta la LOMLOE, la estructura educativa que sigue vigente es la presentada en la Figura 2.1 y que puede ser resumida del siguiente modo:

- El SE español está dividido en 4 grandes etapas: EI, EPRIM, ESEC y ESUP.
- En todos los niveles educativos existen centros públicos, propiedad de las correspondientes administraciones educativas y sostenidos íntegramente con dinero público, y centros privados, en los cuales todos los costes corren a cargo de los alumnos. Adicionalmente, para las etapas de EPRIM y ESEC, el MEFP tiene establecidos conciertos con organizaciones privadas para que puedan impartir educación reglada sufragada con fondos públicos, pero con gestión privada. Aun así, todo centro concertado debe seguir la misma normativa que un centro público.
- La EI comprende de 0 a 6 años y es de carácter voluntario, aunque la mayoría de los niños sí que cursan la etapa de 3 a 6 años que es gratuita.

Traducción de documentos académicos

- Es obligatorio cursar las etapas de EPRIM, de 6 a 12 años, y ESO, de 13 a 16 años.
- La ESEC comprende varias subetapas y opciones. La primera es de 3 cursos, la ESO de primer ciclo de 13 a 15 años. Una vez finalizado este ciclo, el estudiante puede cursar el segundo ciclo, de un año, y optar al Título de Graduado en ESO o acceder a los Ciclos Formativos (CF) de Formación Profesional Básica (FPB) que comprenden 2 cursos y que están agrupados por familias. Una vez finalizada esta formación se obtiene el Título Profesional Básico, que da acceso a los CFGM de la correspondiente familia.
- Con el Título de Graduado en ESO se puede acceder a los estudios de BACH, CFGM de Artes Plásticas y Diseño, de Formación Profesional (FP), y a las enseñanzas deportivas de grado medio. Todos estos itinerarios comprenden 2 cursos escolares.
- Finalizada la ESEC, se obtiene el título profesional correspondiente a cada vía u opción: Título de Bachiller, Título Técnico de Artes Plásticas y Diseño, Deportivo o de la familia correspondiente.
- Con un título profesional, se tiene acceso a la ESUP. Una posibilidad es cursar un CFGS y obtener el Título de Técnico Superior en la especialidad escogida que da paso a la vida profesional. Otra opción es cursar Estudios de Grado en una universidad para continuar posteriormente con un Máster y el Doctorado. La tercera opción es cursar Enseñanzas Artísticas Superiores que permiten la obtención del Título Superior y que también da paso a estudios de Máster y Doctorado.
- En paralelo a estos estudios, existe la posibilidad de cursar enseñanza de idiomas extranjeros en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI).
- Para las personas que se incorporan en edad tardía a los estudios, existe la Escuela de Personas Adultas (EPA), donde podrán asistir a cursos tanto reglados como no reglados y que permitirán incorporarse al nivel o etapa correspondiente en el SE español.
- Todo título oficial del SE español, resultado de una enseñanza reglada, es emitido y avalado por el MEFP. Esto facilita el reconocimiento internacional de los títulos.

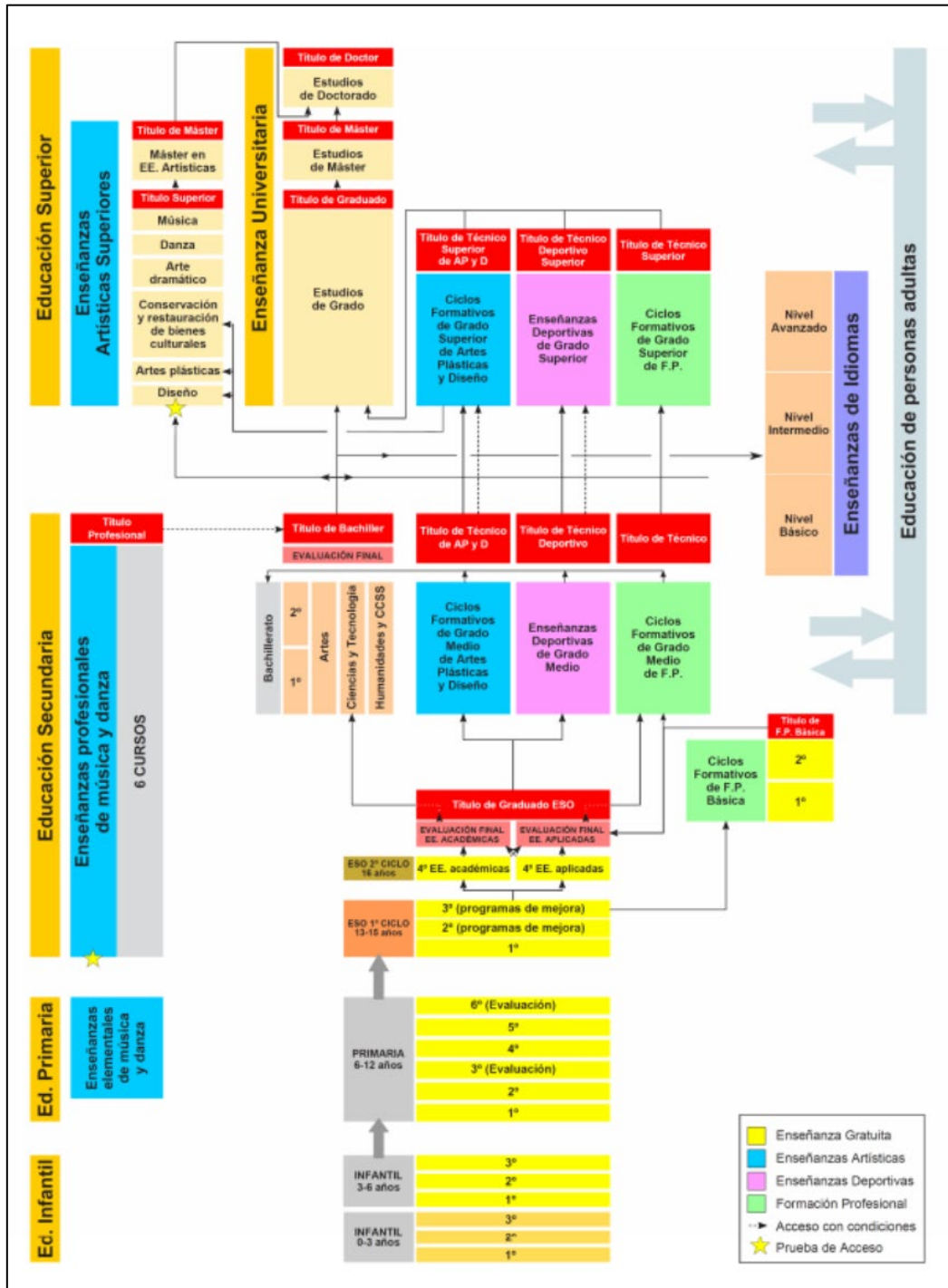


Figura 2.1: Esquema del SE español¹⁹

Como se puede ver en el esquema de la Figura 2.1, el SE español es muy flexible y garantista. Permite la entrada al sistema desde cualquier edad y nivel educativo cursado anteriormente, así como la continuación de estudios desde cualquier opción escogida.

¹⁹ Fuente MEFP <http://www.educacionyfp.gob.es>

2.2 Sistema educativo estadounidense²⁰

2.2.1 Evolución histórica

Los primeros datos sobre la educación, en lo que hoy en día conocemos como los EUA, datan de hace más de trescientos años, cuando en la colonia de la bahía de Massachusetts se fundaron los primeros centros de enseñanza. Estos se conocían como "Boston latin" y "Roxbury latin". Su modelo estaba basado en la escuela inglesa, donde se preparaba a los estudiantes de buenas familias para ingresar en la universidad o en el seminario.

Desde sus comienzos, también el SE estadounidense ha soportado cambios basados en la legislación propuesta por el partido que gobernaba en ese momento. En particular, desde mediados del siglo XX ha habido importantes reformas que han producido un gran impacto en la educación.

- *ESEA*²¹, 1965. (Partido Demócrata)
Elementary and Secondary Education Act

Esta ley representó un importante compromiso del gobierno federal con la "calidad e igualdad" en la educación. Su propósito era proporcionar recursos adicionales para estudiantes vulnerables y subvenciones federales a las agencias educativas estatales, para la mejora de la calidad de la educación en los niveles de primaria y secundaria.

- *NCLB*²², 2001. (Partido Republicano)
No Child Left Behind Act

La nueva ley se aprobó con la finalidad de ayudar a los estudiantes a obtener mejores resultados. Como resultado, las escuelas se vieron forzadas a mejorar progresivamente los resultados de los exámenes estatales si no querían perder la financiación que recibían del gobierno federal. Esto produjo indirectamente un efecto negativo significativo en el funcionamiento interno de los centros, ya que

²⁰ La información oficial referida al SE estadounidense procede del portal web del Departamento de Educación DOED (2021). Téngase en cuenta que la información publicada en esta web corresponde a la legislación educativa de los EUA a nivel federal. Para información sobre un estado o distrito escolar concreto, hay que dirigirse al portal web correspondiente.

²¹ <https://www.ed.gov/esea?src=rn>

²² <https://www2.ed.gov/espanol/bienvenidos/es/nclb.html>

solo preocupaba el resultado de los exámenes estatales y dejaba en un segundo plano el conocimiento.

- ESSA²³, 2015. (Partido Demócrata)

Every Student Succeeds Act

Esta ley reforma las dos anteriores y aporta unas disposiciones que aseguran el éxito de los estudiantes. Entre ellas, la equidad y protección a desfavorecidos, preparación de todos los estudiantes para poder optar a la universidad, reducción en el número de exámenes e inversión en innovación.

2.2.2 Estado actual

El SE estadounidense se encuentra descentralizado y depende en gran medida de las regulaciones de cada estado y, en cada uno de ellos, de los distritos escolares e incluso de las líneas de trabajo de las mismas escuelas. Aun así, existe una regulación educativa a nivel federal, que ha de ser cumplida, y que depende de la aprobación del Congreso. Es misión del DOED velar por la implantación y desarrollo de la ley promulgada a nivel federal.

Los EUA cuentan con distintos tipos de centros.

- Escuelas públicas en las cuales los estudiantes no pagan por asistir a las clases, ya que la dotación económica proviene de fondos públicos. Entre ellas podemos identificar:
 - Escuelas tradicionales cuyo foco de atención es el vecindario
 - Escuelas “Magnet” cuyo objetivo es potenciar una o varias áreas académicas. Son conocidas las escuelas STEM (*Science, Technology, Engineering and Math*) o escuelas STEAM (*Science, Technology, Engineering, Art and Math*)
 - Escuelas “Charter”, equivalentes a los centros concertados en España. Aunque la financiación es pública, su gestión es totalmente privada
 - Escuelas “Virtuales” en las cuales el alumno cursa las enseñanzas totalmente en línea y a su ritmo
- Escuelas privadas, con financiación totalmente privada y a cargo de los alumnos que asisten. Normalmente no dependen de ningún distrito escolar y tienen total autonomía en su funcionamiento. En algunos estados, los centros privados no

²³ <https://www2.ed.gov/espanol/essa/index.html>

Traducción de documentos académicos

tienen la obligación de presentar a sus alumnos a los exámenes estatales ni siquiera de justificar sus resultados académicos a las autoridades educativas.

- Escuelas en casa, “Home School”. No tienen financiación de ningún tipo y son los propios padres los que seleccionan el currículum y toman la responsabilidad de enseñar a los hijos.

Una de las características significativas del SE estadounidense radica en que los planes de estudio son muy flexibles y diversos, adaptándose a todo tipo de estudiantes y a sus necesidades particulares de cada momento. En general, se puede decir que es el propio estudiante quien confecciona su propio itinerario educativo.

La estructura del SE estadounidense puede verse en la Figura 2.2 y presenta las características que se indican a continuación.

- Está formado por 3 grandes etapas: *Elementary*, *Secondary*, y *Postsecondary Education*.
- La educación obligatoria engloba las etapas educativas *Elementary* y *Secondary Education*, desde los 6 a los 18 años y se identifican con el nombre de grado-1 a grado-12. Estas dos etapas son totalmente gratuitas en lo que corresponde a formación y materiales necesarios para el alumno. También, en la mayoría de los casos, el alumnado tiene concedida la alimentación gratuita en los comedores escolares.
- Los cursos englobados en los niveles Kindergarten (KG) y Pre-Kinder (PK) no son obligatorios, aunque la mayoría de niños son llevados a estos centros escolares debido a que los padres trabajan.
- Dependiendo del estado y la estrategia educativa del distrito escolar, la etapa *Elementary* cubre los cursos escolares desde el grado 1 a los grados 4, 5, 6 u 8.
- Dependiendo de la duración de la etapa elemental, el estado o distrito escolar definirá una etapa intermedia y una final conocidas como *Middle School* o *Junior High* y *High School*, cuyas duraciones dependerán de la estructura establecida. Aun así, la duración total no excederá del grado 12.
- Cada asignatura tiene asignado un número de créditos dependiendo de las horas de estudio. Cada etapa se supera una vez el alumno ha completado el mínimo número de créditos necesarios.

Capítulo 2. Sistema Educativo

- No todos los estados o distritos establecen la duración de los cursos desde agosto/septiembre a mayo/junio, sino que se diseñan por módulos semestrales, trimestrales o por un número determinado de semanas. Esto hace que existan distritos escolares en los cuales la formación se desarrolla durante todo el año natural, lo que se conoce comúnmente como *year-round School*. En este caso se reparten todas las vacaciones del año escolar en pequeños periodos que se disfrutan cada X semanas de formación.
- Existe la posibilidad de adelantar materias o incluso cursos enteros, y cursar asignaturas de ESUP durante la etapa de *high school*. Como resultado, los estudiantes estadounidenses pueden finalizar los estudios antes de lo indicado en la Figura 2.2. Será siempre el alumno el que conforme su propio itinerario educativo con la ayuda del *counselor* u orientador escolar que tiene cada centro escolar y basándose en el perfil profesional que desea tener el estudiante al finalizar sus estudios.
- Una vez finalizados los créditos necesarios para graduarse en secundaria y obtener el *High School Diploma*, el alumno puede optar por uno de los siguientes tres itinerarios:
 - *Vocational Studies*, estudios de 2 años equivalente a una formación profesional y que habilita para el ejercicio de una profesión.
 - *Community College*, estudios de 2 años en los cuales el alumno se forma, normalmente, en dos áreas generales, una *Major* (Principal) y una *Minor* (Secundaria). Los créditos que se obtienen, pueden ser transferidos a estudios universitarios de *Bachelor*.
 - *Undergraduate Programs*, estudios de 4 años en una universidad que desemboca en la obtención del título de *Bachelor*. Si se optó por cursar primero los estudios en un *community college*, y transferir los créditos a una universidad con estudios de *bachelor*, el estudiante tendrá que cursar, aproximadamente, 2 años más o el número de créditos que le resten para obtener dicha titulación. Para seguir este itinerario, se recomienda al estudiante que escoja un *community college* cuyos estudios sean reconocidos por alguna universidad.
- Una vez obtenido el título de *Bachelor's Degree*, se puede continuar estudios, primero de *Master* y después de *Ph.D.* o acceder a una escuela específica como son las escuelas de leyes, medicina, etc.

Traducción de documentos académicos

- En paralelo a los estudios superiores, el estudiante puede formar parte de alguno de los ejércitos estadounidenses. Esto le facilita el acceso a las universidades y a becas que sufragen total o parcialmente los gastos de estudio.

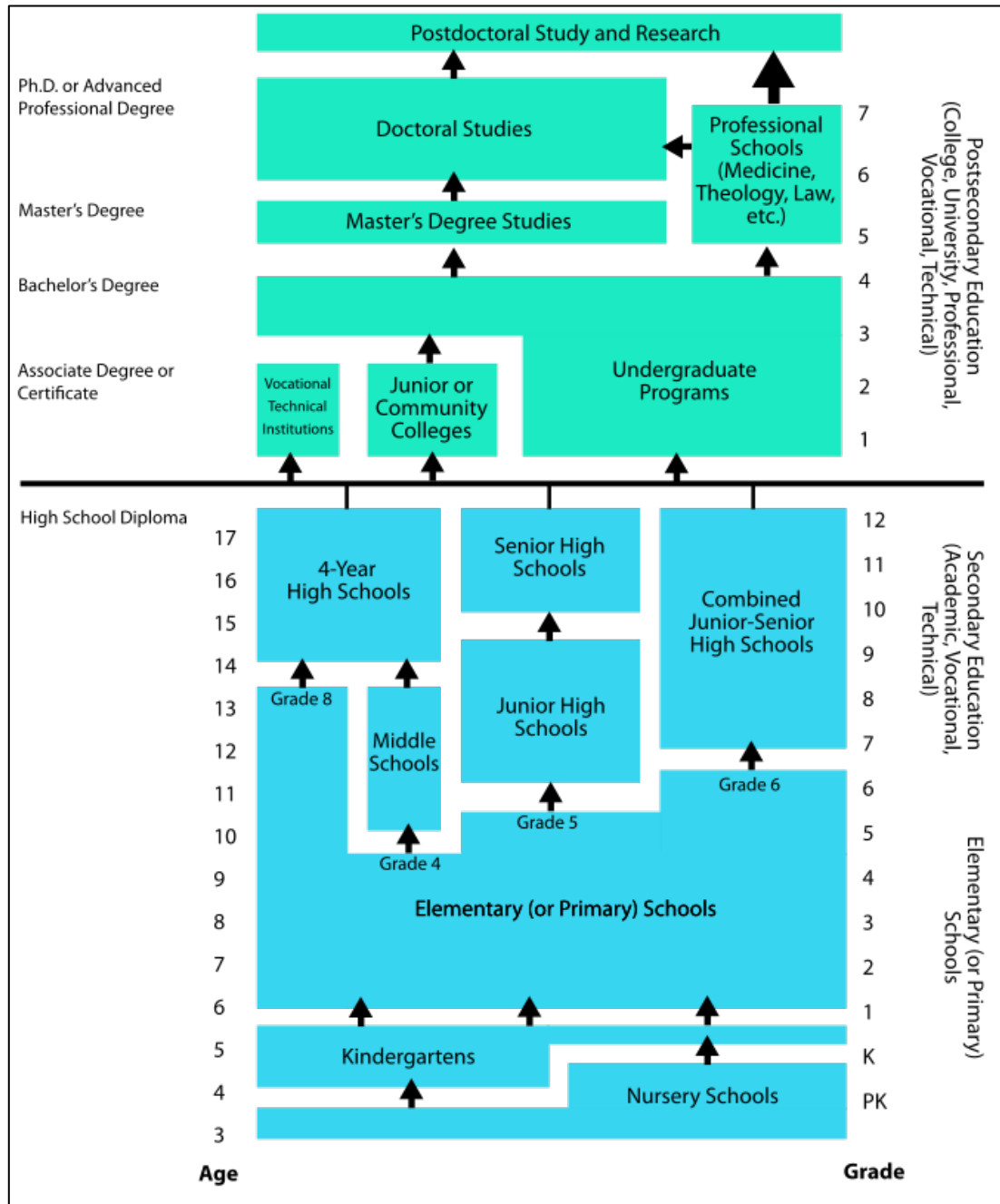


Figura 2.2: Esquema del SE estadounidense²⁴

²⁴ Fuente https://en.wikipedia.org/wiki/Education_in_the_United_States

2.3 Equivalencias de nivel

Como norma general, las equivalencias entre dos SE diferentes hay que buscarlas a partir de los títulos que expide cada administración educativa, el contenido impartido y la edad necesaria del alumno para cursar y completar los estudios. Para el caso de estudio que nos ocupa, equivalencia del SE estadounidense al SE español, se puede dar el caso especial de alumnos menores de edad que ya han finalizado estudios superiores. Hay que tener esto en cuenta para las homologaciones y convalidaciones, pues se deben estudiar con detalle los casos de alumnos menores que han obtenido el *High School Diploma* o incluso un título en un *community college* y retornan a España, para incorporarse a la universidad con una edad más temprana de lo que es habitual en el SE español.

A continuación, se presenta la Tabla 2.1, en la cual se pueden identificar, a nivel informativo y general, la equivalencia que no homologación ni convalidación entre los estudios de los dos SE.

Cursos	SE español		SE estadounidense		
	Nivel	Titulación	Nivel	Titulación	
3	Infantil	0-3	Daycare		
3		3-6	Pre-Kinder		
3		1º ciclo	Kindergarten		
3	Primaria	2º ciclo	Elementary	Middle	
3		1º ciclo			
3	ESO	2º ciclo	High	Junior	High School Diploma
1		1º		Senior	
1	BACH	2º			
1					
2	Grado	Graduado	Undergraduate	Community College	Associate
2			Program	Bachelor	
2	Máster	Máster	Master		
3	Doctorado	Doctor	Doctoral Studies		
					PhD

Tabla 2.1: Equivalencias de nivel educativo²⁵

Como se puede ver en la Tabla 2.1 se mantiene una equivalencia general de títulos al finalizar los siguientes estudios:

- Estudios de secundaria; título de Bachiller y *High School Diploma*
- Estudios superiores

²⁵ Esta tabla ha sido elaborada por el propio autor y cuyo contenido es solo informativo y no vinculante.

Traducción de documentos académicos

- Título de Graduado y de *Bachelor*
- Título de Máster en ambos SE
- Título de Doctor y PhD

En el SE español, al finalizar la ESO se obtiene el título de Graduado en ESO, pero en el SE estadounidense no se obtiene ningún título oficial hasta haber completado toda la etapa de secundaria. Por el contrario, sí que se podrá solicitar un certificado de notas si fuese necesario justificar la realización y finalización de dichos cursos escolares.

Indicar también que hay distritos escolares que no emiten el *High School Diploma* a los estudiantes que no han cursado el ciclo completo de *High School*. En este caso, el estudiante deberá solicitar la “Carta de No Diploma” y presentarla junto con el certificado de calificaciones.

Con respecto al título de *Associate*, obtenido al finalizar los estudios en un *community college*, tiene una equiparación de nivel al título de Técnico Superior que se obtiene al finalizar un CFGS, pero no existe equivalencia oficial directa.

Capítulo 3. Equivalencia

3 Introducción

En este capítulo se aborda el proceso de convalidación u homologación que se debe llevar a cabo para conseguir la equiparación oficial en España de estudios realizados en el exterior. Para el caso que nos ocupa, se va a analizar la equivalencia en el SE español de estudios realizados en el SE estadounidense. Como se indica en el capítulo 2, el SE estadounidense es más flexible que el español en la configuración del currículum de cada alumno y en la edad necesaria para cursar los estudios, pues son los alumnos los que confeccionan sus propios itinerarios. Es por esto que, si se quiere buscar una equivalencia legal y obtener homologación o convalidación del SE estadounidense al SE español es recomendable conocer previamente cuáles serán los requisitos mínimos que exige la administración educativa española para dar el correspondiente reconocimiento a dichos estudios y por tanto, otorgar una equivalencia oficial en el SE español.

Se parte de la definición de qué es homologar y convalidar, para hacer un recorrido por los pasos a llevar a cabo durante el procedimiento administrativo²⁶. La información que se presenta a continuación es de **carácter informativo y no tiene valor jurídico**. Se recomienda siempre acudir a las fuentes oficiales del MEFP²⁷ ya que son las únicas que presentan la información actualizada y correcta en todo momento. Cabe indicar, además, que la documentación requerida para el proceso y mostrada a continuación es la mínima necesaria. La unidad u organismo tramitador podrá requerir todos los documentos que considere necesarios, debidamente legalizados²⁸ y traducidos para el estudio de cada caso.

²⁶ Conjunto ordenado de trámites y actuaciones formalmente realizadas, según el cauce legalmente previsto, para dictar un acto administrativo o expresar la voluntad de la Administración. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-10565-consolidado.pdf>

²⁷ <http://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/portada.html>

²⁸ Véase apartado 3.2.4 sobre la legalización de documentación.

Traducción de documentos académicos

3.1 Homologación y Convalidación

3.1.1 ¿Qué es homologar y convalidar?

La homologación²⁹ o convalidación²⁹ de estudios es un proceso administrativo que realiza la administración educativa española para dictaminar la equivalencia total o parcial de unos estudios realizados en otro país o SE. En Borja (2016) se describen con detalle ambos términos administrativos.

En concreto existen dos procedimientos dependiendo de lo que se desea equiparar:

- Homologación, de títulos, diplomas o estudios extranjeros, es el procedimiento por el que se declara la **equivalencia completa** de los estudios del país de origen con los estudios españoles.
- Convalidación, de estudios extranjeros por estudios españoles, es el procedimiento por el que se declara la **equivalencia parcial** de los estudios del país de origen con estudios españoles, a efectos de continuar estudiando en un centro educativo español que tiene implantado el SE español.

3.1.2 ¿Qué estudios pueden equipararse?

Antes de iniciar un procedimiento administrativo que busque la equivalencia de estudios, es necesario conocer qué puede ser homologado o convalidado.

Requisitos básicos³⁰ que han de cumplir los estudios extranjeros:

- Deben ser estudios oficiales en el país al que correspondan.
- Si proviene de un centro extranjero en territorio español, debe estar autorizado por la administración educativa competente.
- Equivalencia suficiente con estudios o título español, a nivel académico, duración y contenido.
- Los estudios deben estar superados completamente en el país y/o SE de origen.
- Deben haberse superado los cursos anteriores completamente.

²⁹ <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html>

³⁰ <http://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria/homologar-convalidar.html>

Capítulo 3. Equivalencia

- Si el alumno ha realizado estudios previos a los extranjeros en el SE español y solicita homologación a los títulos de Graduado en ESO o BACH deberá haber aprobado todas las materias anteriores en el SE español.

No podrán tramitarse los siguientes estudios:

- Asignaturas sueltas.
- Otros títulos del SE español.
- Estudios de centros no autorizados en España.
- Títulos extranjeros no oficiales o de estudios no oficiales.
- Títulos de terceros países convalidados o reconocidos en otro país.

De los estudios que sí pueden equipararse, hay que distinguir lo siguiente:

- Estudios no universitarios
 - Podrán homologarse los títulos de Graduado en ESO y de BACH.
 - Podrán convalidarse los estudios equivalentes a 1º de BACH para continuar estudios de 2º de BACH en algún centro con el SE español.
 - Para la incorporación a cualquiera de los cursos entre 1º de primaria y 4º de ESO, no procede ningún trámite de convalidación ni homologación, dado que son estudios obligatorios en España, tal y como como se indica en la Figura 3.1.
 - Es importante tener en cuenta que, si el alumno ha realizado estudios en el SE español, previos a los extranjeros, tendrá entonces que aportar copia cotejada o compulsada del certificado académico oficial. Para esto será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o historial académico. El órgano competente (véase apartado 3.1.3) que tramite su solicitud podrá requerir todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el título o estudios españoles con los que se pretende la homologación o convalidación.
 - Los diplomas de equivalencia General Educational Development (GED) no se homologan al título de BACH. Este diploma se obtiene al pasar las pruebas generales de desarrollo educativo. Son pruebas sobre las cuatro materias básicas que al superarse se certifica que el candidato “tiene las habilidades académicas” que se requieren en el SE estadounidense. El GED, Test Assessing Secondary Completion (TASC)³¹ y High School

³¹ https://en.wikipedia.org/wiki/Test_Assessing_Secondary_Completion

Traducción de documentos académicos

Equivalency Test (HISSET)³² son alternativas para la obtención del diploma basadas en los estándares de preparación universitaria y profesional para la educación de adultos.

- Estudios universitarios. Podrán homologarse los títulos de ESUP otorgados por instituciones extranjeras a títulos oficiales universitarios españoles de Grado o Máster que den acceso a una profesión regulada en España.

Equivalencia entre el sistema educativo de España y de Estados Unidos			
Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de Estados Unidos	Convalidación / Homologación
	Etapas/Cursos	Etapas/Cursos	
	E. Infantil		
	E. Infantil	Kindergarten	
1	1º E. Primaria	Grado 1	Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación.
2	2º E. Primaria	Grado 2	
3	3º E. Primaria	Grado 3	
4	4º E. Primaria	Grado 4	
5	5º E. Primaria	Grado 5	
6	6º E. Primaria	Grado 6	
7	1º E.S.O.	Grado 7	
8	2º E.S.O.	Grado 8	
9	3º E.S.O.	Grado 9	
10	4º E.S.O.	Grado 10	Homologación título G.E.S.O.
11	1º BACHILLERATO	Grado 11	Convalidación 1º Bachillerato
12	2º BACHILLERATO	Grado 12	Homologación título Bachiller

Figura 3.1: Homologación / Convalidación según nivel educativo³³

3.1.3 Órganos competentes

En España, los procedimientos de homologación y convalidación de estudios están regulados según la normativa MEFP (2020). Esta normativa es extensa y ordena con mucho detalle tanto el proceso como los actores que intervienen. La tramitación

³² <https://en.wikipedia.org/wiki/HiSET>

³³ Fuente MEFP <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:12566717-0e62-462a-98a6-6e6860e373a6/estados-unidos.pdf>

administrativa de los expedientes depende siempre del lugar de residencia del interesado. A partir de esta condición, los órganos competentes son los siguientes:

- Catalunya: Departament d'Educació³⁴ - Generalitat de Catalunya
- Galicia: Consellería de Cultura, Educación e Universidade³⁵ - Xunta de Galicia
- País Vasco: Departamento de Educación³⁶ – Gobierno Vasco
- En cualquier otro lugar de España:
 - La Alta Inspección Educativa³⁷ de las Delegaciones de Gobierno
 - Direcciones Provinciales en Ceuta³⁸y Melilla³⁹
 - La Subdirección General de Ordenación Académica – MEFP
- Fuera del territorio español:
 - Consejerías de Educación⁴⁰ de las Embajadas de España.

El trámite para la homologación de títulos extranjeros de ESUP a títulos oficiales universitarios españoles que den acceso a una profesión regulada en España se realiza a través de la convocatoria abierta⁴¹ de forma permanente en la página web del MEFP.

3.2 Procedimiento administrativo

Como todo proceso que se realiza a través de la Administración española, la homologación o convalidación de títulos o estudios realizados tiene un procedimiento muy bien definido en el cual se indican los documentos requeridos para la solicitud, el modo de presentarlos, los mecanismos de legalización, etc.

3.2.1 Homologación a Graduado en ESO o BACH

El primer punto a tener en cuenta en este proceso administrativo es discriminar el caso según el número de cursos escolares continuos que el alumno ha cursado en el SE estadounidense. Existen dos casos bien diferentes: si el alumno ha realizado 2 cursos

³⁴ <http://queestudiar.gencat.cat/ca/homologacio/index.html>

³⁵ <http://www.edu.xunta.gal/portal/es/taxonomy/term/1732>

³⁶ <https://www.euskadi.eus/homologacion-o-convalidacion-de-titulos-o-estudios-extranjeros-no-universitarios/web01-a3hakade/es/>

³⁷ <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:38bbbfce-487d-4f14-b9f0-5279da1cf82b/delegaciones-gobierno-comp.pdf>

³⁸ <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/ba/ceuta-melilla/ceuta/portada.html>

³⁹ <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion-mecd/ba/ceuta-melilla/melilla/atencion-ciudadano.html>

⁴⁰ <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/ba/actividad-internacional/oficinas-centro-exterior.html>

⁴¹ <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-extranjeros.html>

Traducción de documentos académicos

o menos fuera del SE español o si ha realizado 3 cursos o más. En el primer caso, si el alumno ha realizado 1 o 2 cursos continuos en los EUA, debe cumplir el requisito de asignaturas cursadas para realizar el trámite. Esto es porque al alumno se le considera “procedente del SE español”. En el segundo caso el requisito de asignatura no se aplica ya que se le considera al alumno “fuera del SE español”.

En la Tabla 3.1 se presentan las equivalencias entre los dos SE para los grados 10, 11 y 12, así como la documentación exigida en el proceso y el requisito de asignaturas mínimas del SE español que debe cursar el alumno. Estas asignaturas se considerarán cursadas si el alumno ha aprobado las correspondientes en el SE estadounidense y cuya equivalencia se muestra en la Tabla 3.3. Esta equivalencia se considera una referencia mínima y no una equivalencia rígida.

Grado SE EUA	Equivalencia SE español Documentación exigida	Asignaturas Exigidas en el SE español
10	<p>4º ESO y Título de Graduado/a en ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación legalizada y traducida del grado 10º. • Certificaciones académicas de los cursos 1º, 2º y 3º de ESO si se han cursado en el SE español, con calificaciones y promoción. Si es en el SE EUA, se corresponden con los grados 7º, 8º y 9º, y precisaría legalización y traducción. 	<p><i>(Mínimo 4 asignaturas)</i></p> <p>Literatura, Historia, Geografía, Latín, Griego, Filosofía, Ciencias Naturales, Matemáticas, Física, Química.</p>
11	<p>1º de BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación legalizada y traducida del grado 11º. • Certificación académica de 4º de ESO o del Título de Graduado en ESO si se ha cursado en el SE español. Si es en el SE EUA se corresponde con el grado 10º y precisaría legalización y traducción. 	<p><i>(Mínimo 4 asignaturas)</i></p> <p>Literatura, Historia, Geografía, Latín, Griego, Filosofía, Ciencias Naturales, Matemáticas, Física, Química</p>
12	<p>2º de BACH y Título de BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación legalizada y traducida del grado 12º y del Diploma de <i>High School</i>. Si se ha cursado 4º de E.S.O. y 1º de bachillerato en el SE español, Título de Graduado en ESO y certificación académica de 1º de BACH con todas las materias superadas. Si es en el SE EUA se corresponden con los grados 10º y 11º, y se precisaría legalización y traducción. 	<p><i>(Mínimo 4 o 5 de las que 3 deberán pertenecer a un mismo grupo)</i></p> <p>GRUPO A: Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología, Dibujo Técnico.</p> <p>GRUPO B: Literatura, Historia, Latín, Griego, Historia del Arte, Filosofía, Matemáticas.</p>

Tabla 3.1: Requisito de asignaturas⁴²

- La Tabla 3.2 muestra el listado de documentación académica que debe acompañarse en el proceso administrativo.

Título/Curso del SE español	Documentación académica	Nota
Título Graduado en ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Copia legalizada del certificado del curso equivalente a 4º de la ESO y de los 3 anteriores. • Copia legalizada del título o diploma oficial, si existe. 	Es necesaria la legalización y traducción
Convalidación a 1º de BACH	<ul style="list-style-type: none"> • Copia legalizada del certificado del curso equivalente a 1º de BACH y de los 2 anteriores. • Copia legalizada del título o diploma oficial, si existe 	
Título de BACH	<ul style="list-style-type: none"> • Copia legalizada del certificado del curso equivalente a 2º de BACH y de los 2 anteriores. • Copia legalizada del título o diploma oficial. 	

Tabla 3.2: Documentación académica requerida⁴³

LITERATURA American Literature British Literature English	GEOGRAFÍA (No incluida en los grupos de 2º BACH) Geography Physical Geography Social Geography	GEOLOGÍA Geology Lab. Geology Earth Science	FÍSICA Physics Lab. Physics Physical Science
HISTORIA History World History U. S. History American History U.S. History & Geography World History & Geography Government Current Issues American Studies World Studies Economics	CIENCIAS NATURALES (No incluida en los grupos de 2º BACH) Life Science Astronomy Oceanography Natural Resources Botany Zoology Marine Science Geology & Astronomy Meteorology (Materias incluidas para Biología y Geología)	BIOLOGÍA Biology Lab. Biology Anatomy Physiology Molecular Biology Cell Biology Genetics Science Topics Marine Biology Ecobiology Ecology Lab. Science	MATEMÁTICAS Mathematics Arithmetic Algebra Geometry Elementary Functions Calculus Math. Analysis Trigonometry Computer Mathematics Analysis
HISTORIA DEL ARTE (Solo para 2º BACH) Art History	FILOSOFÍA Philosophy Psychology Sociology Anthropology Ethics Man Measure	QUÍMICA Chemistry Lab. Chemistry	DIBUJO TÉCNICO (solo para 2º BACH) Mechanical Drawing Machine Drafting Arch. Probl. & Drafting Industrial Design Architectural Design
LATÍN Latín			
GRIEGO Greek			

Tabla 3.3: Equivalencia de asignaturas⁴⁴

⁴²Fuente MEFP <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:12566717-0e62-462a-98a6-6e6860e373a6/estados-unidos.pdf>

⁴³Fuente MEFP <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:12566717-0e62-462a-98a6-6e6860e373a6/estados-unidos.pdf>

⁴⁴ Fuente MEFP <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:12566717-0e62-462a-98a6-6e6860e373a6/estados-unidos.pdf>

Traducción de documentos académicos

Es importante tener en cuenta que, cuando el centro, distrito o el Estado no expida el Diploma de *High School* a los alumnos extranjeros o a los que no cursen la totalidad de sus estudios secundarios en su SE, se les requerirá:

- Presentar la Carta de no Diploma, con una certificación del centro en el que se haya cursado y completado el grado 12.

Acreditar en su certificación académica haber cursado y superado una asignatura más, es decir, un total de cinco asignaturas como mínimo.

3.2.2 Convalidación a 1º de BACH

Como se ha indicado en el punto 3.1.1, la convalidación de estudios tiene el objetivo de buscar una equivalencia parcial para continuar los estudios en el SE español. En el caso que nos ocupa, solo puede solicitarse la convalidación a 1º de BACH una vez se haya finalizado el grado 11 en el SE estadounidense.

Para la obtención de dicha convalidación será necesario aportar la documentación requerida en la Tabla 3.2 y cumplir los requisitos y equivalencia de asignaturas indicado en las Tablas 3.1 y 3.3 respectivamente.

3.2.3 Escalas de calificación

Cada SE tiene definida/s su/s escala/s de calificaciones mediante números y/o letras. Las equivalencias entre las escalas de los SE extranjeros y el SE español están recogidas en detalle en la Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, y publicado en el BOE núm. 80 de 2 de abril de 2018⁴⁵, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la calificación final que debe figurar en las credenciales de convalidación de 1º de BACH y de homologación de títulos extranjeros al título de Graduado en ESO y al de BACH.

Para el caso del SE de los EUA, se recogen 11 diferentes escalas de calificación y sus equivalencias con la escala española. Como ejemplo, la Figura 3.2 muestra un modelo de equivalencia entre las escalas extraído de dicha resolución. En esta escala literal los valores fluctuarán desde la calificación F hasta la A+. Son 13 valores posibles que

⁴⁵ [https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/23/\(2\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/23/(2)/dof/spa/pdf)

Capítulo 3. Equivalencia

pueden aparecer en las calificaciones aportadas. El mínimo valor que indica aprobada una asignatura es "D-", cuya escala numérica será el 2. Por tanto, el mínimo aprobatorio es un 2 y hay más de 6 calificaciones positivas. A partir de estos valores hay que buscar la equivalente en la escala del SE español. Para esto se toma la formula correspondiente que se indica en dicha resolución y que se muestra a continuación en la Figura 3.3.

Escala: Literal	
Mínimo aprobatorio: 2 (D-)	Máximo aprobatorio: 13 (A+)
Nº de Calificaciones positivas: más de 6	
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Escala numérica
A+	13
A	12
A-	11
B+	10
B	9
B-	8
C+	7
C	6
C-	5
D+	4
D	3
D-	2
F (o cualquier otra calificación negativa)	1

Figura 3.2: Ejemplo de equivalencia entre escalas⁴⁶

Número de calificaciones positivas	Escala numérica creciente (el mayor valor corresponde a calificación positiva y el menor valor a calificación negativa)
6 o más	$NMe = 5 + \frac{(NMx - mAx) \times 5}{MAx - mAx}$
	<p>NMe: Nota Media española a obtener NMx: Nota Media extranjera mAx: Mínimo aprobatorio extranjero MAx: Máximo aprobatorio extranjero</p>

Figura 3.3: Fórmula para la transformación de calificaciones⁴⁶

⁴⁶ [https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/23/\(2\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/23/(2)/dof/spa/pdf)

Traducción de documentos académicos

3.2.4 Legalización de la documentación

Toda documentación académica, expedida por algún organismo educativo de un país extranjero y que va a ser entregada en un proceso de equivalencia de estudios en España, debe estar legalizada⁴⁷ en el país de origen. Para el caso de la documentación que proviene de la administración educativa de los EUA, esta legalización significa la realización de los actos de notarización, apostillado, traducción oficial y compulsas (véase Anexo I. Actos administrativos). El procedimiento básico es el siguiente:

- **Firma de la autoridad competente**

Cualquier documento, emitido por una administración educativa, debe estar firmado por la autoridad competente que lo emite. Para el caso que nos ocupa, títulos, certificados de calificaciones, etc. de alguna administración educativa estadounidense, deberá ser la autoridad competente del mismo distrito escolar o del centro educativo, en caso de ser un centro independiente, quien firme y certifique dicho documento.

- **Notarización**

Acción llevada a cabo por un notario público y en la cual se “da fe” de que la firma que lleva cada documento corresponde a la persona que lo firmó. En los EUA, un notario público es una persona nombrada por el gobierno de un estado y cuya función principal es servir como testigo cuando se firman documentos. A diferencia del caso español, en los EUA un notario público puede ser funcionario público o no, y sus funciones varían mucho de un estado a otro. Es importante destacar que un notario público en los EUA, no puede ejercer sus funciones fuera del estado que le reconoce su autoridad, a menos que también esté comisionado allí, pues no tiene reconocida su función en los demás estados. Es por esto que la notarización de cualquier documentación administrativa hay que realizarla en el mismo estado que se emitió dicha documentación original y por un notario público reconocido en dicho estado. En caso contrario, dicha notarización no es válida en los procesos administrativos de homologación y convalidación españoles.

⁴⁷ <http://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/cuestiones-generales/legalizacion.html>

- **Apostillado**

Una vez notarizado el documento, este debe ser apostillado para que sea válido fuera del país de origen. Este acto requiere que a cada documento se le adjunte la Apostilla de la Haya⁴⁸. El apostillado es un método simplificado de legalización de documentos a efectos de verificar su autenticidad en el ámbito del derecho civil internacional. La apostilla solo tiene validez entre los países firmantes del Convenio de la Haya, por lo que, si el país donde se necesita utilizar el documento no lo ha firmado, entonces será necesaria una legalización a nivel diplomático. Para la documentación entre los EUA y España es válido el apostillado, pues ambos países son firmantes de dicho tratado.

El apostillado consiste en una hoja adherida al reverso del documento original o en una página adicional que la autoridad competente en el país de origen estampa sobre una copia del documento público que se quiere apostillar. Este método fue introducido por el Convenio de La Haya, de fecha 5 de octubre de 1961⁴⁹. En algunos países la apostilla puede obtenerse de forma digital sustituyendo la firma hológrafa de los documentos públicos apostillados por un certificado o firma electrónica válida, de conformidad con los estándares internacionales. Con este sello se certifica que el notario, que ha actuado dando fe de la firma, es notario en funciones en el estado de su jurisdicción en el momento del reconocimiento de la firma. Para esto, se deberá acudir a alguna de las oficinas⁵⁰ que expide la apostilla en el estado en el cual el interesado ha cursado los estudios y ha notarizado los documentos. Téngase en cuenta que el apostillado reconoce la firma del notario público que da fe del documento, no del contenido del documento: es por esto que estos actos administrativos tienen un proceso y orden de ejecución bien definido y no puede alterarse dicho orden.

- **Traducción**

La documentación apostillada debe ser traducida por un traductor jurado oficial. La lista de traductores autorizados⁵¹ por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) es pública y debe ser consultada para asegurarse de que el profesional que realizará la traducción está reconocido y autorizado por dicho ministerio. Cabe indicar que en algunos de los programas de intercambio de profesores o asistentes de conversación entre España y los

⁴⁸ <https://www.nationalapostille.com/united-states-apostille/>

⁴⁹ <https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/full-text/?cid=41>

⁵⁰ <https://www.nass.org/business-services/apostillesdocument-authentication-services>

⁵¹ <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Traductoresas.aspx>

Traducción de documentos académicos

EUA, se acepta que el solicitante del programa aporte una traducción personal de su documentación educativa y no por un traductor jurado. Esta traducción será más tarde cotejada con la original por personal funcionario que gestiona dichos programas. Para el caso de un proceso de homologación o convalidación, solo se aceptan traducciones oficiales realizadas por traductores jurados reconocidos por el MAEC.

- **Compulsa**

El compulsado de la documentación es opcional, pero totalmente recomendable si no se quiere entregar la documentación original. Si es así, el funcionario, con competencias para compulsar o cotejar, revisará las copias aportadas de toda la documentación y estampará el sello que da validez administrativa interna a cada una de las copias, previa comprobación con el original, y se quedará las copias compulsadas/cotejadas para iniciar el trámite. Para realizar las compulsas se debe acudir a:

- Consulado general de la demarcación de residencia, donde se puede compulsar cualquier tipo de documentación.
- Consejería, Agregaduría u oficina de educación correspondiente, donde se puede compulsar documentos para trámites relacionados con educación.

Capítulo 4. Repositorio

4 Introducción

Como se puede deducir de los capítulos anteriores, el SE estadounidense es más flexible que el español en la confección de documentación educativa, títulos, diplomas, etc. Recopilar y analizar todos los documentos existentes sería una tarea inabarcable pues hay tantos documentos diferentes como centros educativos y niveles en cada centro. Del mismo modo, cada estado y condado tiene normativas diferentes en lo concerniente a validar o dar fe de la documentación expedida. Aun así, es necesario analizar un subgrupo de estos documentos para detectar ciertos aspectos singulares de la documentación educativa estadounidense que ayudará a comprender el proceso administrativo y a realizar las traducciones oficiales más fidedignas.

En este capítulo se presentan como ejemplo, una serie de documentos utilizados en la tramitación de expedientes administrativos de equiparación, en los cuales se muestran e identifican ciertas particularidades. Finalmente, se lista y clasifica un conjunto de términos en inglés, y su traducción al español, relacionados con el entorno educativo.

4.1 Documentos

Entre la documentación posible a analizar, se ha seleccionado en primer lugar un conjunto de solicitudes para el ingreso en varios niveles educativos, documentos de los diferentes actos administrativos a llevar a cabo y certificados de notas para la homologación de títulos.

4.1.1 Solicitudes

Entre los documentos que causan un estrés inicial están las solicitudes para la inscripción en los centros escolares, programas educativos, organizaciones, etc. El motivo suele ser debido a que es el primer frente a frente con documentación administrativa en inglés y que, a menudo, presenta ciertas diferencias con la española. A continuación, se muestran unos ejemplos con algunas peculiaridades. En concreto, se ilustran ciertas particularidades para los niveles *Elementary School*, *Middle School*, *High School*, *Junior College* y *Associate*.

Traducción de documentos académicos

4.1.1.1 Elementary School

La Figura 4.1 muestra un ejemplo de solicitud para la inscripción de alumnos a los cursos 2021-2022, desde Pre-K a grado-8 en la escuela Saint Peter de New Jersey.

The image shows a web-based application form for Saint Peter School. At the top left is the school's logo, a shield with a cross and two keys. To the right of the logo is the text "SAINT PETER SCHOOL" and "PRE-K-8TH GRADE ELEMENTARY | ESTABLISHED 1927". Below the logo and text is the title "2021-2022 Application" and "Step 1 of 4 - Student Information". A progress bar shows "0%". The school name "St. Peter School - Merchantville, New Jersey" is displayed. The form includes a dropdown menu for "Number of Students Applying *" with the value "1". Below this is the section "Student 1". The "Student Name *" field is split into "First" and "Last" name input boxes. The "Grade in September *" field is a dropdown menu with "PreK 3" selected. The "Date of Birth *" field is a date picker. The "Place of Birth *" field is split into "City" and "State" input boxes. The "Race/Ethnicity" field is labeled "Optional" and has an empty input box.

Figura 4.1: Solicitud de inscripción para Elementary School⁵²

⁵² Documento de acceso público en <https://www.stpeterschool.org/admissions/online-application/>

Capítulo 4. Repositorio

El formato de solicitud es bastante común y los campos de información son básicos. Hay que destacar un campo en particular que suele causar duda e incluso cierto malestar en la información a proporcionar. Es el campo *Race/Ethnicity* que suele ser opcional en todas las solicitudes para inscripción, censos, etc. En este caso solo hay un campo para *Race* y para *Ethnicity* pero en otras solicitudes suelen separarse en dos campos diferentes. El significado real para la sociedad estadounidense es el siguiente:

- *Race* (raza) determina el aspecto de la persona
- *Ethnicity* (etnia) está en función de los grupos sociales y culturales a los que se pertenece

Esta definición terminológica puede encontrarse en Blakemore (2019). Un ejemplo de raza es: piel morena, blanca o negra (todas ellas procedentes de diversas partes del mundo), mientras que un ejemplo de etnia es: ascendencia española, alemana o la china (independientemente de la raza).

Como se indica anteriormente, tanto la raza como la etnia son campos opcionales y, además, dicha información proporcionada es subjetiva, es decir, nadie cuestionará nunca la información que el solicitante aporta, pues dicha información es respetada totalmente y nunca puesta en duda, aunque aparentemente y visualmente no corresponda con lo que la persona especifique. Indicar además que dicha información no puede ser usada con ningún fin discriminatorio, sino con el único fin de mejorar las condiciones resultantes de la discriminación existente en el pasado y que sigue existiendo en el presente. Esta identificación y clasificación racial parte de los principios definidos en la sección primera de la Decimocuarta⁵³ Enmienda a la Constitución de los EUA y que dice lo siguiente:

All persons born or naturalized in the United States, and subject to the jurisdiction thereof, are citizens of the United States and of the State wherein they reside. No State shall make or enforce any law which shall abridge the privileges or immunities of citizens of the United States; nor shall any State deprive any person of life, liberty, or property, without due process of law; nor deny to any person within its jurisdiction the equal protection of the laws.

⁵³ https://constitution.congress.gov/browse/essay/amdt14_S1_4_1_1/

Traducción de documentos académicos

A partir de este texto básico, el Departamento de Health & Human Services^{54 55} (HHS) y la Oficina del Censo^{56 57} (Census Bureau) han desarrollado las regulaciones pertinentes para cumplir y hacer cumplir esta enmienda.

4.1.1.2 Middle School

La Figura 4.2 muestra la solicitud para la incorporación al programa de estudio especializado STEM que desarrolla la escuela Glades de Miami.

Este es el tipo de escuelas llamadas “Magnet” o especializadas en una o varias áreas del currículo y que pretenden preparar a los alumnos para cursar estudios superiores relacionados con dichas áreas científico-técnicas. Este tipo de centros no elimina del estudio al resto de los conocimientos o áreas, pero hace un mayor esfuerzo en el campo de su especialización. Esta solicitud recoge información del alumno para poder entrar en la selección de los mejores alumnos y poder cursar este tipo de programas

De esta solicitud cabe destacar el uso de un conjunto de siglas que los solicitantes deben familiarizarse.

- GPA: *Grade Point Average*. Es el promedio de las notas. Suele requerirse un mínimo para el acceso a estos centros especiales.
- MDCPS ID: *Miami-Dade County Public Schools ID*. Requiere introducir el identificador del alumno en el distrito escolar del Condado de Miami.
- SPED: *Special Education*. Alumno con necesidades educativas especiales.
- REG: *Regular*. Alumno que cursará estudios del nivel regular/normal. En algunos casos puede aparecer la palabra *mainstream* en lugar de *regular*.
- ADV: *Advanced*. Alumno aventajado. Podrá cursar uno o varios niveles superiores del área indicada.
- GIFTED. Alumno superdotado.

Como se puede observar, estos acrónimos no vienen definidos en ninguna parte del documento y por tanto el solicitante deberá averiguar su significado antes de rellenar y presentar dicha solicitud, pues la administración es bastante reacia a aceptar cambios sobre una solicitud ya presentada y en un periodo cerrado. Del mismo modo, si el traductor tiene que realizar la traducción de este tipo de documentación al español, debe


⁵⁴ <https://grants.nih.gov/grants/guide/notice-files/NOT-OD-15-089.html>

⁵⁵ <https://www.hhs.gov/>


⁵⁶ <https://www.census.gov/topics/population/race/about.html>

⁵⁷ <https://www.census.gov/about/our-research/race-ethnicity.html>

mantener los acrónimos en inglés y desarrollarlos en español de modo que quede claro el significado del término.



STEM
Science, Technology,
Engineering, Mathematics



Eligibility Requirements (DOES NOT GUARANTEE ACCEPTANCE):
 *Must maintain a cumulative 2.0 GPA or higher in core subjects
 *Conduct grade of B or higher in all subject areas
 *Effort scores of 1 and 2 only, no 3's
 *Students who have 10 or more absences/tardies may be excluded- absences will be reviewed on an individual basis.

GLADES MIDDLE SCHOOL PROGRAM APPLICATION	
Cambridge and/or DREAMS	
STUDENT INFORMATION	
Program of interest (indicate one or both depending on academic record and interests): <input type="checkbox"/> DREAMS <input type="checkbox"/> Cambridge	Please use student's legal name as indicated on birth certificate. Do not use nicknames, assumed names, etc. Student Full Name: _____ Gender: Male/Female (circle one) Student Address: _____ Apt: _____ City: _____ State: _____ Zip Code: _____ Date of birth: _____ Current School: _____ Current Grade Level: _____ MDCPS Student ID#: _____ Most Recent FSA Score Information ELA LEVEL _____ MATH LEVEL _____ Is Glades Middle School your Home School for 2020-2021?: Yes or No Name of Home Middle School: _____
PARENT/GUARDIAN #1 INFORMATION	
Full Name: _____	
Home Phone: _____	Work Phone: _____ Cell Phone: _____
EMAIL Address: _____	Relation to Student: _____
PARENT/GUARDIAN #2 INFORMATION	
Full Name: _____	
Home Phone: _____	Work Phone: _____ Cell Phone: _____
EMAIL Address: _____	Relation to Student: _____
AGREEMENT OF UNDERSTANDING	
I, hereby give permission for my child to be screened for admission to the selected program designated on this application. If accepted, he/she will be enrolled as a full-time student at the school of acceptance. Transportation availability is limited and may not be available to all students. My child must demonstrate acceptable performance, attendance, and conduct (as determined by school-site policy) in order to remain in the program.	
Parent/Guardian Printed Name: _____	Date: _____
Parent/Guardian Signature: _____	
APPLICATION FORM DEADLINE:	
January 17, 2020	
<u>Please submit application along with most recent report card and a copy of the students ELA and Math FSA Score Report. Incomplete applications will not be accepted.</u>	
Submit Original Completed Application to: Glades Middle School 9451 Southwest 64 Street Miami, FL 33173 305.271.3342 or 305.271.0402 (fax)	
LA: <input type="checkbox"/> SPED <input type="checkbox"/> REG <input type="checkbox"/> ADV <input type="checkbox"/> GIFTED	MATH: <input type="checkbox"/> SPED <input type="checkbox"/> REG <input type="checkbox"/> ADV <input type="checkbox"/> GIFTED
OFFICE USE ONLY: Date of Receipt: _____	<input type="checkbox"/> Accepted <input type="checkbox"/> Denied Reason: _____

Figura 4.2: Solicitud de inscripción para Middle School⁵⁸

⁵⁸ Documento de acceso público en <https://www.browardschools.com/glades>

Traducción de documentos académicos

4.1.1.3 High School

La Figura 4.3 muestra la solicitud para participar en los grupos de honor de música de una *High School* en un distrito de California. Esta solicitud presenta dos características interesantes para tener en cuenta. Por un lado, el término “honor” en esta solicitud tiene un sentido social de pertenencia a estos grupos. Es decir, la membresía en estos grupos se adquiere solo por recomendación de terceras personas que son parte integrante del entorno educativo y que pueden avalar la excelente trayectoria del estudiante propuesto.

Por otro lado, una información que es muy común encontrarla en los documentos estadounidenses y que crea desconcierto si no se está familiarizado con la forma que utilizan para redactar son los acrónimos. Es muy común que aparezcan continuamente acrónimos y que no se definan en ningún momento dentro del propio texto. Por ejemplo, el acrónimo SCSBOA. Hay que buscar dentro del propio documento alguna frase que veamos que corresponde a él. En concreto SCSBOA significa *Southern California School Band & Orchestra Association*. En los textos no suele hacerse la referencia específica a su significado/definición porque la sociedad estadounidense está muy acostumbrada a utilizarlos y a interpretarlos dentro del contexto. Como ya se indicó anteriormente, el traductor deberá no solo mantener dicho acrónimo en la traducción, sino también desplegar su significado con la finalidad de facilitar la identificación y el entendimiento, tal y como lo recomienda el *Diccionario panhispánico de dudas*⁵⁹, la Fundación del Español Urgente (Fundéu)⁶⁰ y se aplica en el glosario presentado en Mayoral (1994).

⁵⁹ <https://www.rae.es/dpd/sigla>

⁶⁰ <https://www.fundeu.es/recomendacion/siglas-extranjeras-escritura/>

<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; margin: 0;">AUDITION TIMES WILL BE POSTED AT WWW.SCSBOA.ORG AFTER NOVEMBER 22, 2014</p>	<p>APPLICATION FORM 2015 HIGH SCHOOL HONOR GROUPS (Grades 9-12) Sponsored by SOUTHERN CALIFORNIA SCHOOL BAND & ORCHESTRA ASSOCIATION 1902 Wright Place, Suite 200, Carlsbad CA 92008</p>			
<p>Please Print or Type (must be legible to be processed):</p>				
Name _____	Phone _____			
Address _____	Instrument _____			
City/State/Zip _____	Have played this instrument for _____ years			
School Attending _____	School Phone _____			
School Band/Orchestra Director's Name _____	Student's Grade Level _____			
Parent Contact E-Mail Address: _____				
<p><input type="checkbox"/> YES, I am currently a member of the above school's band/orchestra organization.</p> <p><input type="checkbox"/> NO, I am NOT currently a member of the above school's band/orchestra and my school DOES NOT have a band/orchestra program. I have provided the name and phone number of my private instructor above instead of director's name and school phone and he/she has signed below instead of my school director and provided his/her membership number as well.</p>				
<p>We, the undersigned, recommend _____ as an outstanding student and musician. He/she is a member of the school band/orchestra, has excellent character and is deserving of consideration for membership in an SCSBOA Honor Group. If accepted in the group, we will cooperate in assisting the student to meet his/her responsibilities of membership, including being present at rehearsals and performances. We have read and understand all the information contained on the Honor Group application and check list. All signatures, membership number and dates and audition fee are required to process this application.</p>				
School Director's Signature _____	Membership Number _____			
Parent/Guardian Signature _____	Date _____			
Student Signature _____	Date _____			
<p>REMINDER: (1) Participation is limited to those students who are regularly enrolled in performance organizations at their respective school at the time of application, acceptance, rehearsal and performance of the honor group (unless school performance organization does not exist). (2) Auditions are limited to students whose directors are current SCSBOA members. (3) If student is accepted, he/she will be required to pay a participation fee of \$135.00.</p>				
<p>I wish to audition at the following site: <i>(Circle one and indicate morning or afternoon time preference)</i></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top;"> <p>ALL INSTRUMENTS Saturday, December 13, 2014 AM <input type="checkbox"/> Tesoro High School 1 Tesoro Creek Road Las Flores CA 92688 PM <input type="checkbox"/></p> </td> <td style="width: 5%; border: none; text-align: center; vertical-align: middle;"> </td> <td style="width: 45%; border: none; vertical-align: top;"> <p>ALL INSTRUMENTS Sunday, December 14, 2014 AM <input type="checkbox"/> Crescenta Valley High School 2900 Community Avenue La Crescenta CA 91214 PM <input type="checkbox"/></p> </td> </tr> </table>		<p>ALL INSTRUMENTS Saturday, December 13, 2014 AM <input type="checkbox"/> Tesoro High School 1 Tesoro Creek Road Las Flores CA 92688 PM <input type="checkbox"/></p>		<p>ALL INSTRUMENTS Sunday, December 14, 2014 AM <input type="checkbox"/> Crescenta Valley High School 2900 Community Avenue La Crescenta CA 91214 PM <input type="checkbox"/></p>
<p>ALL INSTRUMENTS Saturday, December 13, 2014 AM <input type="checkbox"/> Tesoro High School 1 Tesoro Creek Road Las Flores CA 92688 PM <input type="checkbox"/></p>		<p>ALL INSTRUMENTS Sunday, December 14, 2014 AM <input type="checkbox"/> Crescenta Valley High School 2900 Community Avenue La Crescenta CA 91214 PM <input type="checkbox"/></p>		
<p>Audition time requests can not be guaranteed. APPLICATION FEE OF \$25 MAY BE MADE BY CHECK OR MONEY ORDER (PAYABLE TO SCSBOA) SEND COMPLETED APPLICATION FORM AND \$25 APPLICATION FEE TO: SCSBOA, 1902 Wright Place, Suite 200, Carlsbad CA 92008</p>				
<p>Confirmation of applications received can be found at www.scsboa.org Audition times WILL NOT be changed once applications have been received at the SCSBOA office Students auditioning for Honor Jazz will not be able to participate in High School Honor Bands/Orchestra</p>				
<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; margin: 0;">Postmark Friday, November 14, 2014</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">NO PHONE CALLS FOR AUDITION TIME NO WALK-IN APPLICATIONS WILL BE ACCEPTED</p>			


Figura 4.3: Solicitud de inscripción para High School⁶¹

⁶¹ Documento de acceso público en <https://scsboa1.wordpress.com/honor-groups/high-school-honor-groups/audition-application-form/>

Traducción de documentos académicos

4.1.1.4 Junior College

La Figura 4.4 muestra la solicitud para la admisión al programa de *Dual Credit* de un *Junior College* en Texas.



SWTJC
Southwest Texas Junior College

Dual Credit Admission

Student Name (Print) _____ SWTJC ID # _____
High School _____ Date of Birth _____

Checklist for Dual Credit Admission:

1. Application – Apply @ www.applytexas.org New Student Returning Student
2. Submit qualifying test scores
3. SWTJC Permission Form
4. Dual Credit Orientation Verification: New Student Returning Student
5. Student must be on correct roster with scores attached.
6. Meningitis Vaccination

Please read and initial by each statement acknowledging Student and Parent/Guardian consent of the following rules and regulations:

_____ I understand that the admissions process is different from the registration process. I also understand that these dates do not have to coincide between the high school and SWTJC and it is the responsibility of the student to make sure that these deadlines are met.
Agree

_____ I understand I will be enrolling in a college credit course(s) at SWTJC and will be receiving a letter grade that will be recorded on my permanent college transcript. A numerical grade may appear on the high school transcript for dual credit courses; conversion of grades is the responsibility of the respective high school.
Agree

_____ I understand that it is my responsibility to pay my tuition and fees by the deadlines set by SWTJC. I understand that it is my responsibility to be aware of the payment deadlines. If I elect to pay by installment plan, I understand that the installment plan fee of 25.00 is non-refundable.
Agree

_____ I understand that if I wish to withdraw from or drop any of my college course(s) it is my responsibility to first discuss this matter with my parents and high school counselor. It is my responsibility to contact my high school counselor to fill out the drop slip to officially drop any course(s) that I am registered for at SWTJC. I also understand that I may or may not receive a refund based on the timeframe I decide to drop my college course(s).
Agree

_____ I understand that by enrolling at SWTJC, I am responsible for knowing, understanding, and following all policies, rules, and regulations at SWTJC, in addition to following the rules and regulations set forth by the high school. I also understand that as a minor, I may come into contact with adult content, controversial issues and opinions, and differing belief practices.
Agree

_____ I understand that I must attend the mandatory Dual Credit Orientation prior to the first semester of enrollment. I understand that it is my responsibility to locate the orientation dates and to register for the orientation.
Agree

_____ I understand an official College transcript will not be released until a final official high school transcript showing date of high school graduation is submitted to the Admissions Office.
Agree

_____ I agree to abide by the rules and policies governing the Dual Credit Program in the contracted agreement between the Independent School District (ISD) and Southwest Texas Junior College (SWTJC). I authorize the release of my grades between the ISD and Southwest Texas Junior College.
Agree

To remain eligible for continued enrollment, all students must maintain the academic standards set by SWTJC Dual Credit admissions criteria. Failure to meet one or more admission criteria will result in removal from the program. By signing this permission form, all parties acknowledge that they have read and understand completely the commitment they are making and the responsibility and maturity that are required to meet this commitment.

Student Signature _____ Date _____

Parent/Guardian Name (Print) _____ Relationship to Student _____
Parent/Guardian Signature _____ Date _____

School Official Signature _____ Date _____

Figura 4.4: Solicitud de inscripción para Junior College⁶²

⁶² Documento de acceso público en <https://www.swtjc.edu/admissions-aid/dual-enrollment/high-school-dual-credit.html>

De esta solicitud cabe destacar el término *Dual Credit*, que hace referencia a la posibilidad que tiene el alumno de matricularse y cursar asignaturas que le proporcionan un doble crédito. Normalmente se traduce como “Crédito Dual” pero si no se explica su significado, el solicitante no llega a entender el alcance y sus posibilidades.

Al matricularse en un curso cuyas asignaturas tienen la característica de ser *Dual Credit*, el alumno tiene la opción de obtener créditos en el último curso del *High School* que son válidos y aprobados en el *College* asociado a dicha escuela. Esto suele ser bastante habitual en los centros de secundaria. La razón es bien simple: mientras el alumno esté cursando la secundaria obligatoria, su formación no tiene ningún coste para él, por tanto, si cursa contenido de nivel de *College* mientras esté en un centro de secundaria, se le reconocerán los créditos y no pagará importe por la matrícula. Una vez finalice la secundaria y salga del *High School*, toda formación que curse a partir de ese momento deberá pagarla, y con un precio bastante elevado.

Por tanto, la traducción de *Dual Credit* como “Crédito Dual” estará bien si se adjunta una aclaración como la siguiente: “Crédito Dual para secundaria y universidad”

4.1.1.5 Associate

La Figura 4.5 muestra una solicitud para la expedición del diploma de *Associate*. De este formulario, cabe destacar los siguientes campos con su traducción:

- *Name you prefer to be called*: “Nombre con el que prefiere que se le identifique”. Es bastante habitual y no siempre coincide con el nombre que aparece en su identificación oficial (ID). Toda persona tiene derecho a ser llamada como ella quiera con independencia de su nombre oficial.
- *Maiden Name*: “Apellido de soltera”. En los EUA, al contraer matrimonio las mujeres suelen adoptar el apellido del marido. Esto crea situaciones en las cuales una mujer puede comenzar unos estudios con un nombre y apellido, pero los finaliza con otro apellido si ha contraído matrimonio durante los estudios o se ha divorciado, situación en la que tiene derecho a recuperar su apellido de soltera. Suele ser común preguntar por el apellido de soltera para comprobar si es la misma persona que comenzó los estudios.
- *SS#*: *Social Security number*. “Número del Seguro Social”. Es un número único para cada persona que reside en los EUA y mediante el cual se realizan todas las transacciones administrativas. Sería el equivalente al DNI en España.

Traducción de documentos académicos

- *DL#*: *Driver's License number*. "Número del carnet de conducir". Se obtiene un número diferente al cambiar la residencia de estado; por tanto, se suele acompañar con el SS# para la correcta identificación.
- *Major/Minor*. "Principal/Secundaria". Corresponde al área o formación principal y secundaria de los estudios realizados.
- *Have you ever been convicted of a felony?* "¿Ha sido condenado por un delito grave?" Esta pregunta es habitual en muchas solicitudes. La respuesta es obligatoria y tiene consecuencias negativas si no se responde con la verdad. En algunos documentos traducidos por personal de países sudamericanos, se suele utilizar la palabra "felonía" como traducción de *felony*. Aunque es correcta la traducción, es mejor utilizar "delito grave" en traducciones del español de España, pues podría llevar a confusión con consecuencias negativas.

REGION 14 ESC ALTERNATIVE CERTIFICATION PROGRAM
ASSOCIATE'S DEGREE
APPLICATION FORM

Date of Application: _____

NAME _____
Last First Middle Name you prefer to be called

MAIDEN NAME: _____

Address _____ City/State _____ Zip _____

Phone _____ Daytime Phone _____ Cell # _____

SS# _____ D.L. # _____ E-mail _____

Certification Area of Interest:

ASSOCIATE'S DEGREE

High School /Colleges/Universities. List below all institutions of higher education which you have attended, beginning with the most recent and list them in order of attendance.

PLEASE ATTACH OFFICIAL TRANSCRIPTS FROM ALL HIGH SCHOOL / COLLEGES / UNIVERSITIES ATTENDED.

<u>INSTITUTIONS</u>	<u>DATES ATTENDED</u>	<u>DEGREE</u>	<u>MAJOR / MINOR</u>

GENERAL INFORMATION:

Have you ever been convicted of a felony? ___ YES ___ NO
 Language other than English? ___ YES ___ NO If yes, language _____

Citizen of USA? ___ YES ___ NO GREEN CARD # _____
 Are you presently in the Military OR have you ever been in the Military? ___ YES ___ NO
 If yes - Branch of Service and Rank _____

High School attended and State _____ Year of Graduation _____
 College / University attended and State _____

Have you ever been a paraprofessional in the public schools of Texas? ___ YES ___ NO
 If Yes - Where and When _____

Are you a **current paraprofessional** in the public schools of Texas? ___ YES (If so, where) _____ ___ NO
 If Yes - Where and When _____

Figura 4.5: Solicitud para la obtención del Associate's Degree⁶³

⁶³ Documento de acceso público en <https://docsbay.net/region-14-esc-alternative-certification-program>

Traducción de documentos académicos

4.1.2 Actos administrativos

A continuación, se muestran algunos ejemplos de la documentación relacionada con los actos administrativos que deben llevarse a cabo en un proceso de equivalencia: notarización, certificación del *County Clerk*, apostillado y cotejo/compulsa.

4.1.2.1 Notarización

Tal y como se ha definido en el capítulo anterior, el acto de notarización lo realizará un notario público habilitado en el estado de emisión de los documentos que se quieren presentar. El notario estampará su sello y firma, así como un texto explicativo del acto en particular que está realizando. A menudo, para los expedientes de homologación, el notario indicará que el documento presentado “es copia fiel y válida del original” y, en otros casos, que “la persona que se presenta ante él es quien dice ser” y que por tanto tiene la autoridad suficiente para firmar los documentos expedidos por el centro escolar. Además, el notario debe indicar la fecha límite de su habilitación como funcionario fedatario. Las Figuras 4.6 y 4.7 muestran un ejemplo de notarización pública y su traducción jurada, respectivamente.

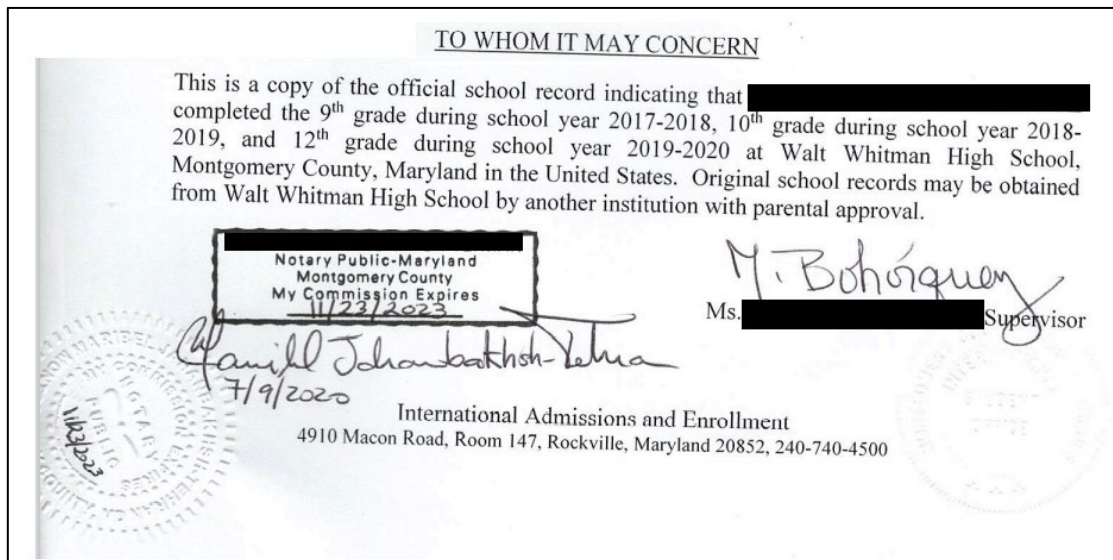


Figura 4.6: Ejemplo de documento notarizado⁶⁴

⁶⁴ Fuente del propio entorno laboral del autor

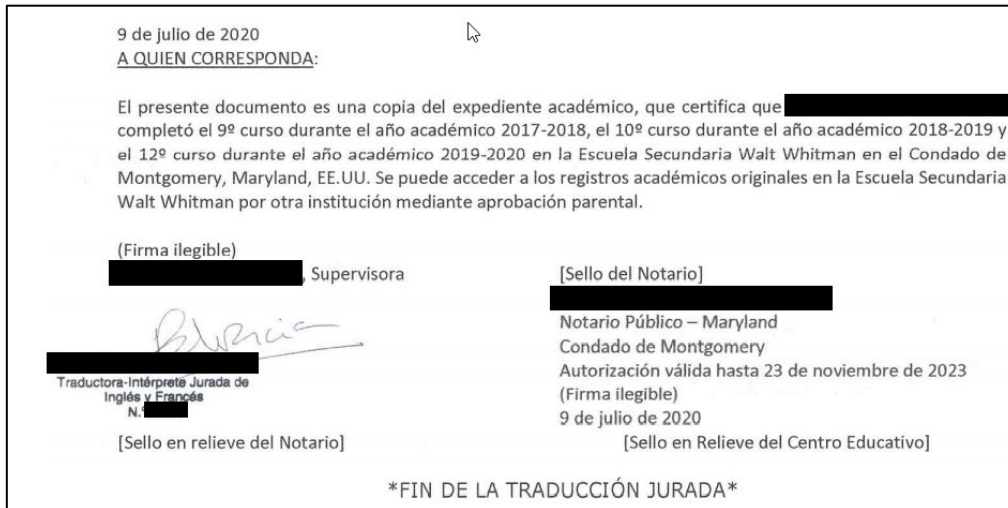


Figura 4.7 Traducción de la notarización⁶⁵

4.1.2.2 Certificación del County Clerk

Una vez el documento ha sido notarizado, este debe ser apostillado, pero hay estados y condados en los cuales los documentos notarizados deben pasar, antes de ser apostillados, por la oficina del County Clerk para que el secretario del condado certifique que dicho notario estaba habilitado en dicho estado y condado en el momento que realizó el acto notarial. Este es un paso más, solo en algunos estados. Dado que no es un paso requerido en todos los estados y condados, será necesario consultar en cada caso si hay que realizar dicho acto administrativo o no. Las Figuras 4.8 y 4.9 presentan el texto que añade el funcionario del condado y su traducción jurada al español, respectivamente.

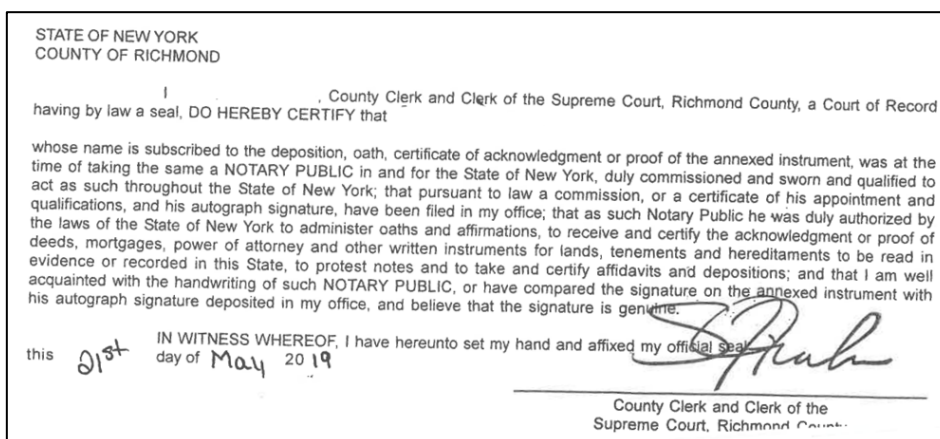


Figura 4.8: Ejemplo certificación del County Clerk⁶⁶

⁶⁵ Traducción jurada. Fuente del propio entorno laboral del autor.

⁶⁶ Fuente del propio entorno laboral del autor.

Traducción de documentos académicos

ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE RICHMOND

a saber:

Yo, _____, secretario del condado de Westchester y secretario del Tribunal Supremo del condado de Richmond, tribunal de constancia con sello conforme a la ley, POR EL PRESENTE CERTIFICO que _____, cuyo nombre figura suscrito en la declaración, certificación de reconocimiento o comprobación del documento anexo, era en el momento de la toma del mismo NOTARIO de y para el estado de Nueva York; que se ha archivado en mi oficina un nombramiento o certificado de su nombramiento y cualificaciones y su firma autógrafa de conformidad con la legislación; que dicha NOTARIO estaba debidamente autorizada por las leyes del estado de Nueva York para tomar juramentos y promesas solemnes, certificar los reconocimientos o comprobaciones de escrituras, hipotecas, poderes y otros documentos escritos para fincas, viviendas y herencias para ser consignados como pruebas o registrados en este estado, realizar protestos y tomar y certificar declaraciones; y que conozco muy bien la caligrafía de dicha NOTARIO, o que he comparado la firma que figura en el documento anexo con su firma autógrafa archivada en mi oficina, y creo que la firma en el documento anexo es genuina.

EN FE DE LO CUAL, lo firmo y estampo mi sello hoy,
21 de mayo de 2019

Traductor - Intérprete J. [Redacted] de INGLÉS
[FIRMA]
Secretario del condado y del Tribunal Supremo
Condado de Richmond

Figura 4.9: Traducción del certificado del County Clerk⁶⁷

⁶⁷ Traducción jurada. Fuente del propio entorno laboral del autor.

4.1.2.3 Apostillado

A continuación, se presentan varios ejemplos de apostillas. En concreto, tres modelos de diferentes estados, Texas (Figura 4.10), Florida (Figura 4.11) y Arizona (Figura 4.12).

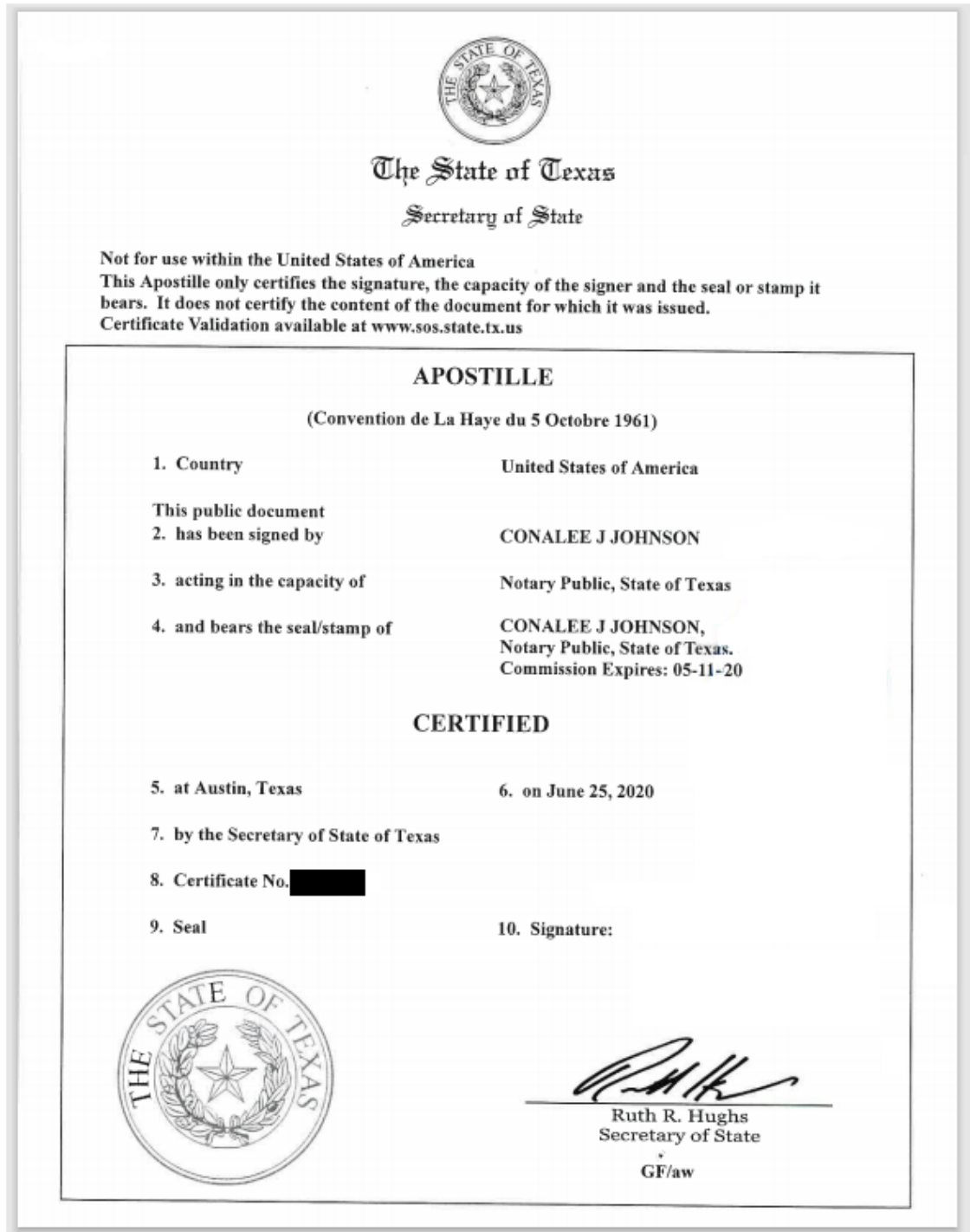


Figura 4.10: Apostilla del estado de Texas⁶⁸

⁶⁸ Fuente del propio entorno laboral del autor.

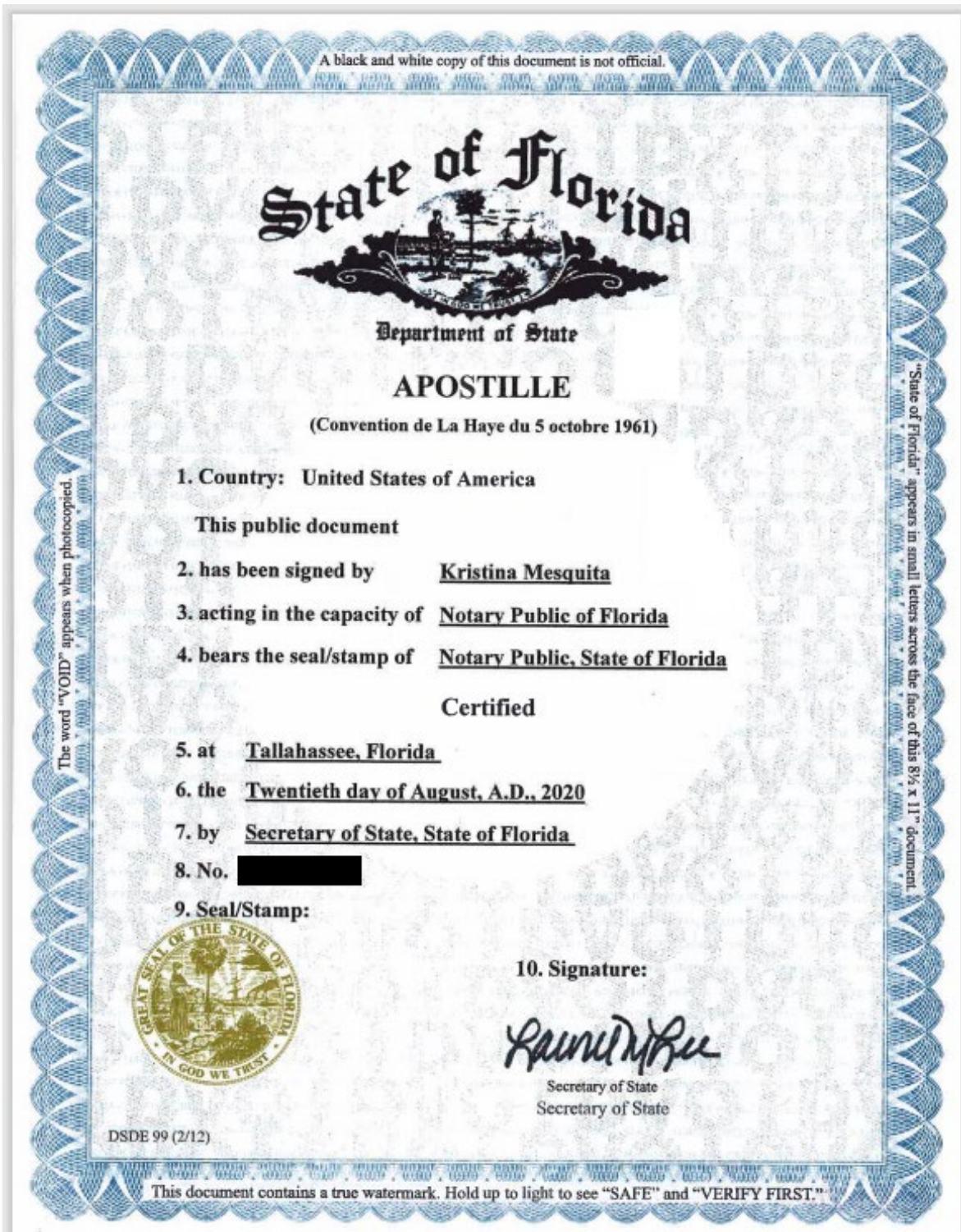




Figura 4.11: Apostilla del estado de Florida⁶⁹

⁶⁹ Fuente del propio entorno laboral del autor.

State of Arizona

Department of State

UNITED STATES OF AMERICA
STATE OF ARIZONA



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / Pais:	United States of America
This Public Document Le présent acte public / El presente documento público	
2. has been signed by: à été signé par ha sido firmado por	Deborah L. Zelner
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Deborah L. Zelner
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	Phoenix, Arizona
6. on le / el día	June 25, 2020
7. by par / por	the Secretary of State, State of Arizona
8. No. sous n° / bajo el número	[REDACTED]
9. Seal / Stamp Sceau / timbre: Sello / timbre:	10. Signature Signature: Firma:
	  _____ Katie Hobbs Secretary of State

Figura 4.12: Apostilla del estado de Arizona⁷⁰

La apostilla debe indicar el nombre del notario público que dio fe, y en algunos estados también se debe indicar el final de su comisión como notario público. Debe ir firmado a pie de documento por el secretario de estado y acompañado del sello oficial del estado.

⁷⁰ Fuente del propio entorno laboral del autor.

Traducción de documentos académicos

De este tipo de documentos, cabe destacar los siguientes textos que suelen aparecer y las traducciones:

Not for use within the United States of America
This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

No es válido para ser utilizado en los Estados Unidos de América.

Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad del firmante y el sello o timbre que lleva.

No certifica el contenido del documento para el que se ha emitido.

3. acting in the capacity of

Actuando en calidad de... / Quien actúa en calidad de...

Hay que hacer referencia también a unas siglas que aparecen en muchos de los documentos administrativos, tales como oficios, notificaciones, actas, hace-constar, apostillas, etc. Un ejemplo de estas siglas, GF/aw, se pueden ver en la Figura 4.10. Estas siglas se corresponden con las iniciales de los nombres y apellidos de las dos personas que han intervenido en este documento oficial. En particular, los caracteres en mayúscula siempre identifican al funcionario que autoriza y es responsable de tramitar el documento y, los caracteres en minúscula a la persona que confecciona físicamente el escrito del documento. A menudo es útil conocer las iniciales que identifican el nombre de estos funcionarios en el caso de requerir dirigirse a ellos en un futuro.

4.1.2.4 Cotejo / compulsas

La figura 4.13 muestra tres ejemplos de sellos para el cotejo o compulsas utilizados en las oficinas de educación en el exterior, en este caso en particular, la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington, DC y las Agregadurías de Educación en Miami, Nueva York y Los Ángeles.

En este acto administrativo, el funcionario español en el exterior compulsas o coteja las copias presentadas junto con la documentación original. Este acto tiene validez administrativa en todo el territorio español (incluidas todas las oficinas y centros educativos en el exterior). La compulsas o cotejo debe llevar el texto que hace alusión a dicho acto, el sello oficial de la oficina que realiza el acto y el nombre y firma del funcionario habilitado para realizar este acto administrativo.



Figura 4.13: Ejemplo de compulsas o cotejo de documentación⁷¹

4.1.3 Homologación

Como se indica en el punto 3.2.1, se puede solicitar la homologación a los títulos de Graduado en ESO y BACH. Para la tramitación de estas homologaciones, se requieren una serie de documentos que expide el centro o el distrito escolar. Aunque el formato de los diplomas y certificados de notas que expiden los centros son muy variados, todos deben contener cierta información común y básica. A continuación, se presentan dos ejemplos, uno para la solicitud de homologación al título de BACH, punto 4.1.3.1, y otro para el de la ESO, punto 4.1.3.2.

4.1.3.1 Título de Bachillerato

En el ejemplo que se muestra a continuación, se ha requerido la presentación del certificado de notas de los grados 11 y 12, así como el Diploma de *High School* emitidos todos por el centro o distrito escolar. Téngase en cuenta que el solicitante deberá también presentar certificación de haber finalizado y aprobado los cursos anteriores para la obtención del graduado en ESO. En este caso, el alumno cursó el ciclo completo de la ESO en España y por tanto no necesitará traducción alguna, tan solo presentar por registro el título de graduado en ESO obtenido en España. Si hubiese estudiado toda o parte de la etapa de la ESO en los EUA, debería tramitar también la homologación al grado en ESO (véase ejemplo en el apartado 4.1.3.2)

Las figuras 4.14 y 4.15 muestran las calificaciones del alumno en el grado 11 y su traducción jurada al español, respectivamente, mientras que las figuras 4.16 y 4.17

⁷¹ Fuente del propio entorno laboral del autor.

Traducción de documentos académicos

presentan las calificaciones y su traducción jurada para el grado 12, respectivamente. De esta documentación cabe destacar algunas consideraciones:

- El contenido de la traducción jurada debe ser fidedigno. Se pueden encontrar traducciones en las cuales se respeta y mantiene el diseño/maquetación e incluso se traducen los sellos, anagramas, logos, etc. que se muestran en el documento original. Si esto no se realiza, al menos se requiere que el contenido del texto administrativo, el cual servirá para obtener la calificación equivalente en el SE español, tenga una traducción fidedigna.
- Las calificaciones en el SE estadounidense se respetarán en la traducción española. El traductor **no debe** realizar la equivalencia de las calificaciones. Solo el personal funcionario de la administración educativa española está habilitado para hacer uso de la conversión o equivalencia de las calificaciones siguiendo las indicaciones publicadas en la Resolución (2018). Por tanto, aunque el traductor realice la conversión en el documento en español, el funcionario comprobará las equivalencias con la última publicación oficial en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
- En la traducción de las asignaturas, surge el dilema de la **literalidad** frente a la **adaptación**. Es cierto que hay que intentar respetar la **literalidad** del nombre de las asignaturas originales, pero a menudo una traducción literal no se corresponderá con ninguna asignatura equivalente en el SE de destino, no se identificará el contenido real de la asignatura, o en el peor de los casos, podría llevar a un malentendido.

El traductor no puede acuñar ni generalizar el título de la asignatura. En el caso que nos ocupa, los títulos de las asignaturas *Economics* y *AP Physics I* de la Figura 4.14, se han traducido como “Economía” y “Física Avanzada I” en la Figura 4.15. Estos ejemplos de traducciones son correctos y el funcionario encargado de la homologación buscará la equivalencia de dichas materias en las tablas de equivalencias entre asignaturas. Pero en el caso de *Health & Physical ED. Level III* de la Figura 4.14, ha sido traducida como “Educación Física y Salud” en la Figura 4.15. En este caso, esta traducción no causará ningún problema para la homologación, pero la traducción no es del todo correcta, pues se ha obviado la parte *Level III*, que podría acarrear algún problema si el alumno hubiese cursado la misma asignatura, pero de nivel I o II durante el mismo curso. Aun así, el funcionario encargado de revisar el


Capítulo 4. Repositorio

expediente podría requerir más información sobre dicha asignatura si fuese necesario para encontrar la equivalencia con las asignaturas del SE español. Como bien se indica en Mayoral (1991, 1994), la literalidad en la traducción es muy importante, pero no siempre este tipo de traducción permitirá el entendimiento del concepto. Es necesario partir del concepto original y buscar su equivalencia intentando respetar, siempre que se pueda, la literalidad.

En el punto 4.2 se presentan en detalle ejemplos de traducciones deficientes al aplicar la literalidad. Como ejemplo anticipado, en una traducción jurada aparecía la traducción de la asignatura original “Algorithms” como “Algoritmos”. En realidad, esta traducción literal es correcta pero la asignatura trata sobre la ciencia que busca y desarrolla algoritmos para dar solución a problemas. Como consecuencia la traducción correcta debería haber sido “Algorítmica”. Del mismo modo, la asignatura “Craft Technique” se tradujo como “Técnica Artesanal” cuando en realidad su traducción correcta es “Tecnología”

- La traducción debe llevar el sello, nombre, número identificativo y firma del traductor jurado que ha realizado dicha traducción. Se recuerda que solo se aceptan traducciones realizadas por traductores jurados reconocidos por el MAEC.

Traducción de documentos académicos



FRANK W. COX HIGH SCHOOL
VENIO LABORO COGNOSCO

2425 Shorehaven Drive
Virginia Beach, Virginia 23454-1749
Main Office: 757-648-5250
Student Activities: 757-648-5271
Guidance Office: 757-648-5261
Fax: 757-496-6731
www.coxhs.vbschools.com

February 19, 2020

To whom it may concern:

The purpose of this correspondence is to inform you about the specific numerical values of the marks reflected in the transcript for [REDACTED] - Student ID: [REDACTED] final marks for Grade 11, taken during the 2018-2019 academic year, are as follows:


Grade 11. Academic year 2018-2019				
Course Id	Course Title	Mark Legend	Numeric Mark	Term
LA1150	ENGLISH 11	A-	91	Year
SO2360	VIRGINIA AND US HISTORY	A	95	Year
PE7510	HEALTH & PHYSICAL ED. LEVEL III	A	100	Year
MA3162	MATHEMATICAL ANALYSIS	B-	81	Year
SC4530	AP PHYSICS I	B	83	Year
TE8435	BASIC TECHNICAL DRAWING	A	94	year
SO2801	ECONOMICS	A	96	1 st Semester
BE6121	FINANCIAL MANAGEMENT	A	96	2 nd Semester

Please feel free to contact me if you have any questions or concerns.


Sincerely,

School Counselor

Commonwealth of Virginia, City of Norfolk
I certify this to be a complete, full, true and exact reproduction of the original document.
Certified this 5th day of March, 2020
Notary [REDACTED] Signature [REDACTED]
Notary Reg.# [REDACTED]
My Commission expires Feb. 28, 2022



KATHRYN A. HANSEN-HORD
NOTARY PUBLIC
OF VIRGINIA
CORPORATE HEALTH



VIRGINIA BEACH
CITY PUBLIC SCHOOLS
CHARTING THE COURSE

Put Students First • Seek Growth • Be Open to Change • Do Great Work Together • Value Differences

Figura 4.14: Ejemplo de certificado de notas de grado 11⁷²

19 Febrero 2020

A quien pueda concernir,

El propósito de este documento es informar sobre los valores numéricos específicos de las calificaciones reflejadas en la transcripción oficial de calificaciones de [REDACTED] número de estudiante [REDACTED]

Las calificaciones finales de [REDACTED] para el Curso 11, realizado durante el año académico 2018-2019 son las siguientes:

Curso 11. Año Académico 2018-2019				
Código	Título de la asignatura	Calificación	Valor Numérico (%)	Periodo
LA1150	INGLÉS 11	A-	91	Anual
SO2360	HISTORIA DE VIRGINIA Y USA	A	95	Anual
PE7510	EDUCACION FISICA Y SALUD	A	100	Anual
MA3162	ANALISIS MATEMATICO	B-	81	Anual
SC4530	FISICA AVANZADA I	B	83	Anual
TE8435	DIBUJO TECNICO BASICO	A	94	Anual
SO2801	ECONOMIA	A	96	1 ^{er} Semestre
BE6121	GESTION FINANCIERA	A	96	2 ^a Semestre

Por favor, siéntase libre de contactarme si tiene preguntas o dudas.

Sinceramente,

Tutor de Estudios


Don
 traductor oficial de la Delegación Militar Española en
 el Cuartel General OTAN en Norfolk (Virginia-
 EEUU), certifica que esta copia es traducción fiel y
 completa del original.
 Norfolk de de 20

Figura 4.15: Traducción del certificado de notas de grado 11⁷³

⁷² Fuente del propio entorno laboral del autor.

⁷³ Traducción jurada. Fuente del propio entorno laboral del autor.

Traducción de documentos académicos



2425 Shorehaven Drive
 Virginia Beach, Virginia 23454-1749
 Main Office: 757-648-5250
 Student Activities: 757-648-5271
 Guidance Office: 757-648-5261
 Fax: 757-496-6731
 www.coxhs.vbschools.com

June 23, 2020

To whom it may concern,

The purpose of this correspondence is to inform you about the specific numerical values of the marks reflected in the transcript for [REDACTED] - Student ID [REDACTED] final marks for Grade 12, taken during the 2019-2020 academic year, are as follows:



Grade 12. Academic year 2019-2020				
Course Id	Course Title	Mark Legend	Numeric Mark	Term
BE6617	DESKTOP/MULTIMEDIA PRESENTATIONS	A	94	SEMESTER 1
BE6620	DIGITAL INPUT AND APPLICATIONS	A	99	SEMESTER 2
LA1160	ENGLISH 12	B+	87	YEAR
MA3177	AP CALCULUS AB	B	86	YEAR
SC4531	AP PHYSICS II	B+	87	YEAR
S02440	VIRGINIA & US GOVERNMENT	A	94	YEAR
TE8436	ENGINEERING DRAWING	A-	91	YEAR

Please feel free to contact me if you have any questions or concerns.
Sincerely,

School Counselor

CERTIFIED TO BE A TRUE COPY

Commonwealth of Virginia, City of Norfolk
 I certify this to be a complete, full, true and exact reproduction of the original document.
 Certified this 10th day of July, 2020
 Notary [REDACTED] Signature [REDACTED]
 Notary Reg.# [REDACTED]
 My Commission expires Feb. 26, 2022

Put Students First • Seek Growth • Be Open to Change • Do Great Work Together • Value Differences

Figura 4.16: Ejemplo de certificado de notas de grado 12⁷⁴

⁷⁴ Fuente del propio entorno laboral del autor.

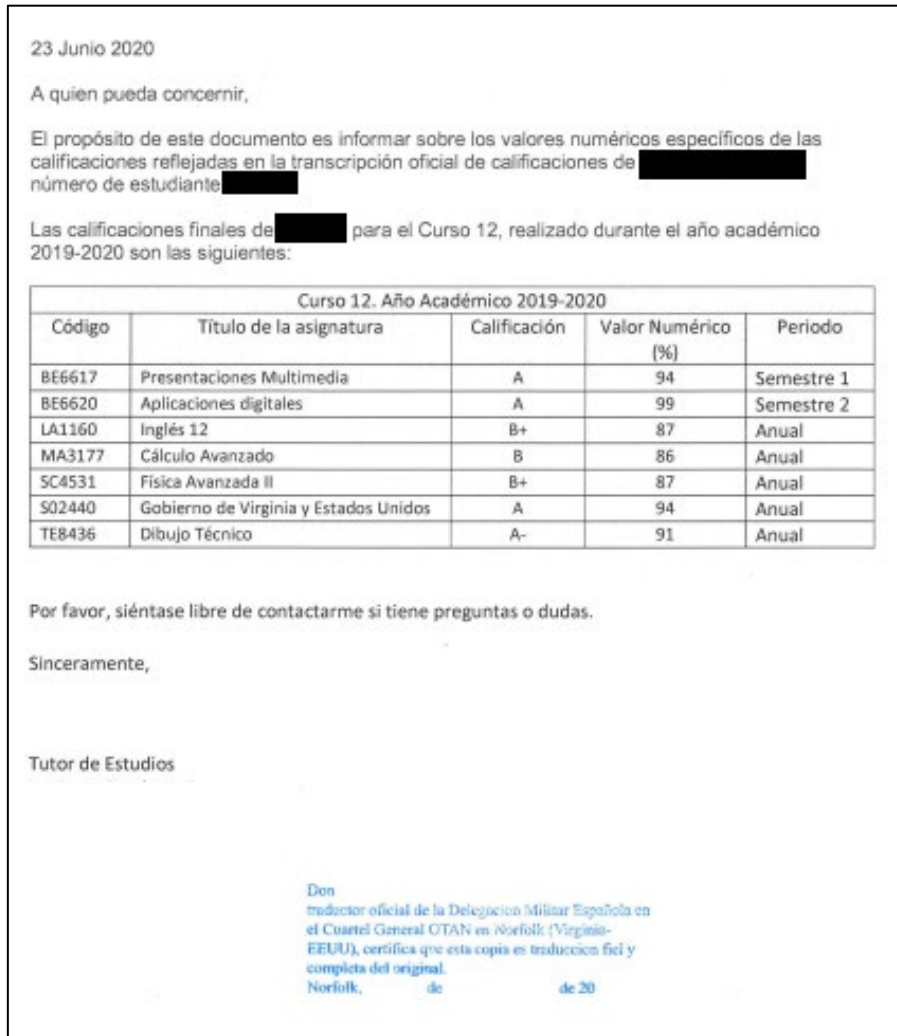


Figura 4.17: Traducción del certificado de notas de grado 12⁷⁵

Con respecto al diploma que certifica la finalización y aprovechamiento de la etapa de *high school*, cada centro escolar y distrito tienen su propio formato y modelo. No existe un formato común y obligatorio, ni a nivel de país ni de estado. Además, en dicho documento no se refleja en ningún momento ninguna indicación o referencia a algún registro común, numeración oficial o similar a nivel federal o estatal, tal y como sí existe en los títulos oficiales españoles. Estos diplomas suelen tener algún sello en seco u holograma autoadhesivo que referencia al centro o distrito. Aun así, la única manera de asegurarse que dicho diploma es verdadero, si fuese necesario, es dirigiéndose directamente al organismo que lo ha emitido. Las figuras 4.18 y 4.19 muestran un ejemplo de diploma de *High School* y su traducción al español, respectivamente.

⁷⁵ Traducción jurada. Fuente del propio entorno laboral del autor.

Traducción de documentos académicos



Figura 4.18: Ejemplo de Diploma de High School⁷⁶

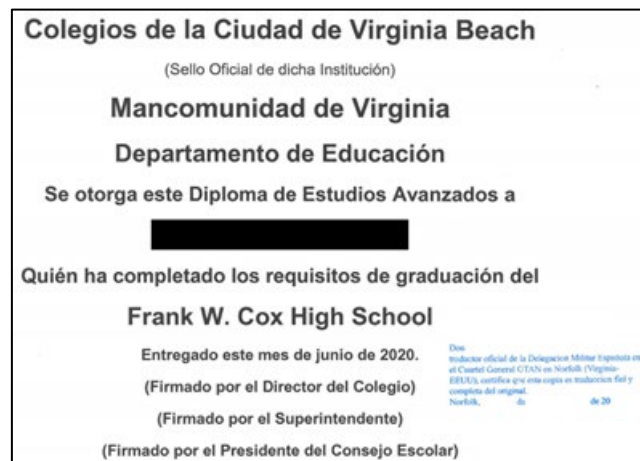


Figura 4.19: Traducción del Diploma de High School⁷⁷

Por otra parte, existen distritos y centros escolares que no emiten estos diplomas. En este caso, y ya que es condición indispensable presentarlo para el trámite de homologación, será necesario pedir al centro escolar que emita un certificado o un "hace constar" que indique que dicho centro "No emite Diplomas de *High School*". En este

⁷⁶ Fuente del propio entorno laboral del autor.

⁷⁷ Traducción jurada. Fuente del propio entorno laboral del autor.

caso, el funcionario dará por válido dicho documento y se guiará por los certificados de notas para tramitar el expediente.

4.1.3.2 Título de Graduado en ESO


Para el caso de una homologación al título de graduado en ESO, se requerirá la presentación de las calificaciones obtenidas en los cursos equivalentes a 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, esto es, del grado 7 al 10. Téngase en cuenta que las autoridades educativas de los EUA no emiten ningún diploma al finalizar el grado 10. Por tanto, solo se le requiere al solicitante presentar certificación de las calificaciones anuales.

Se pueden dar todo tipo de situaciones, dado que durante estos cursos el alumno puede haber asistido a diferentes centros y países. En cualquier caso, y siempre que el último curso, grado 10, haya sido realizado en los EUA, necesitará tramitar la homologación de los estudios y pedir que se le emita el título de graduado en ESO.

Las Figuras 4.20 y 4.21 muestran las calificaciones presentadas por el solicitante, una vez que ha finalizado los estudios y está matriculado del grado 11. Se puede apreciar que en ambos casos se indica el año en el cual se ha cursado cada asignatura, y en algunos casos, el semestre correspondiente. Por el contrario, no hay una división por curso escolar como sí existe en el SE español. Esto es debido a que el alumno puede cursar gran parte de las asignaturas con independencia del grado en el que esté ubicado por edad. Además, se permite cursar asignaturas durante el verano en la llamada *Summer School*, (escuela de verano o trimestre de verano). La única condición para la matrícula y asistencia a una asignatura que no correspondería con el grado en el que se ubica un alumno según su edad, es la posible dependencia o incompatibilidad con asignaturas anteriores.

A partir de los certificados de notas que presenta el solicitante, el funcionario debe identificar qué asignaturas corresponden a cada año si no viene especificado en dicha documentación. En ocasiones hay que establecer comunicación directa con el centro escolar para la correcta clasificación de las asignaturas. Es importante tener en cuenta que, aunque un alumno pueda cursar más asignaturas en un mismo año de las previstas en el currículo, a la hora de solicitar la homologación al título español podría tener algún problema si no cumple los requerimientos mínimos de asignaturas por curso escolar. En las Figuras 4.20 y 4.21 el funcionario ha indicado, después de analizar el expediente, las asignaturas que corresponden a cada grado.

Traducción de documentos académicos




NYC Department of Education

NYC Department Of Education

Student Transcript

NEW DORP HIGH SCHOOL



NYC Department of Education

Name / ID: [REDACTED]

Address: [REDACTED]

Gender: [REDACTED] Dof: 00A Grade Level: 11 Status: A

Admit Date: 09/15/09/17 Discharge Date:

DOB: [REDACTED] Graduation Date:

Rank: [REDACTED] Counselor: [REDACTED]

Message Area

2017/ Term 2				Actual Mark	Numeric Eq
31R440	AYS22Q0D	COMPREHENSIVE ART TE	87	87	1.00/1.00
31R440	EES84Q0D	ENGLISH 10 2 OF 2	65	65	1.00/1.00
31R440	FSS84Q0Q	SPANISH II 2 OF 2	90	90	1.00/1.00
31R440	HGS44Q0D	GLOBAL STUDIES 10 2	65	65	1.00/1.00
31R440	MGS42Q0Q	GEOMETRY COMMON CORE	70	70	1.00/1.00
31R440	PF911Q0Q	PILATES	65*	65	0.58/0.58
31R440	SES22Q0D	EARTH SCIENCE LAB 2	8*	85	0.00/0.00
31R440	SES22Q0D	EARTH SCIENCE 2 OF 2	75	75	1.00/1.00
Term Avg : 75.33%			Term Actual Credits / Credits Earned : 6.58 / 8.58		
			Term Credits Averaged : 6.99		

2017/ Term 1				Actual Mark	Numeric Eq
31R440	AYS21Q0D	COMPREHENSIVE ART TE	95	95	1.00/1.00
31R440	EES83Q0D	ENGLISH 10 1 OF 2	70	70	1.00/1.00
31R440	FSS83Q0Q	SPANISH II 1 OF 2	85	85	1.00/1.00
31R440	HGS43Q0D	GLOBAL STUDIES 10 1	70	70	1.00/1.00
31R440	MGS41Q0Q	GEOMETRY COMMON CORE	70	70	1.00/1.00
31R440	PF911Q0Q	PILATES	75*	70	0.00/1.00
31R440	SES21Q0D	EARTH SCIENCE LAB 1	8*	85	0.00/0.00
31R440	SES21Q0D	EARTH SCIENCE 1 OF 2	70	70	1.00/1.00
Term Avg : 77.50%			Term Actual Credits / Credits Earned : 8.58 / 8.58		
			Term Credits Averaged : 6.99		

2016/ Term 2				Actual Mark	Numeric Eq
31R445	EES82Q0T	ENGLISH 9 2 OF 2	80	80	1.00/1.00
31R445	EQS82Q0T	ENGLISH ENRICH AVID	75	75	1.00/1.00
31R445	FSS82Q0T	SPANISH I 2 OF 2	85	85	1.00/1.00
31R445	HGS42Q0T	GLOBAL STUDIES 9 2 O	80	80	1.00/1.00
31R445	KCS82T	F.NLUT COR	75	75	1.00/1.00
31R445	MES42Q0T	ALGEBRA I CC 2 OF 4	75	75	1.00/1.00
31R445	PPS11QF3	PHYS ED	75*	75	1.00/0.58
31R445	SLS22Q0T	LIVING ENV 2 OF 2	70	70	1.00/1.00
31R445	SLS22Q0T	LIVING ENV 1 LAB 2 O	P*	0.00/0.00	
Term Avg : 74.99%			Term Actual Credits / Credits Earned : 7.98 / 8.58		
			Term Credits Averaged : 7.00		

2016/ Term 1				Actual Mark	Numeric Eq
31R445	EES81Q0T	ENGLISH 9 1 OF 2	85	85	1.00/1.00
31R445	EQS81Q0T	ENGLISH ENRICH AVID	80	80	1.00/1.00
31R445	FSS81Q0T	SPANISH I 1 OF 2	80	80	1.00/1.00
31R445	HGS41Q0T	GLOBAL STUDIES 9 1 O	75	75	1.00/1.00
31R445	KCS81T	F.NLUT COR	80	80	1.00/1.00
31R445	MES41Q0T	ALGEBRA I CC 1 OF 4	75	75	1.00/1.00
31R445	PPS11Q0B	ALGEBRA ENRICHMENT	P*	75	1.00/1.00
31R445	PPS11QF3	PHYS ED	70*	70	0.58/0.58
31R445	SLS21Q0T	LIVING ENV 1 OF 2	70	70	1.00/1.00
31R445	SLS21Q0T	LIVING ENVY 1 LAB 1 O	P*	0.00/0.00	
31R445	ZBR8M	BRIDGE MATH	P*	0.00/0.00	
Term Avg : 77.86%			Term Actual Credits / Credits Earned : 8.58 / 8.58		
			Term Credits Averaged : 7.00		

Exam Summary					
2017	Term 2	EXRCE	CC ELA REG JUN	73	
2017	Term 2	HXRTE	GLOBAL TRNS REG JUN	72	
2017	Term 2	MXRCE	CC ALGEBRA I REG JUN	66	
2017	Term 2	SXRUE	PHSET ES R JUN	51	
2016	Term 2	SXRKE	LIVENVIR R JUN	65	
Cumulative : Actual Credits / Credits Earned				29.32	28.32
Cumulative Average: 76.23%				Cumulative Credits Averaged: 26.00	

[REDACTED]

Notary Public, State of New York

[REDACTED]

Not Averaged

Authorization: [REDACTED]

1 of 1

High School

© 2019 Copyright NYC Department Of Education

Date: _____

Figura 4.20: Ejemplo de certificado de notas de grados 9 y 10⁷⁸

⁷⁸ Fuente del propio entorno laboral del autor.

PROFILE: 31-R-440		ATS NEW YORK CITY PUBLIC SCHOOLS		DATE: 04/30/19							
USER: [REDACTED]		Student Course Marks (VCRS)		PAGE: 1							
STUDENT ID: [REDACTED]		NAME: [REDACTED]									
OFFICIAL CLASS: 00A		GRADE: 210		GRADE LEVEL: 11							
CURRENT SCHOOL: 31R440		STATUS: DISCHARGED		01/02/2019							
SUBJ	LVL	CRSE	SEC DESCRIPTION	SCHL	YEAR	TERM	SCHOOL	SCR	P/F	CRED	EARNED
A	H	AYS22QQD	06 Mixed Media	2017-2018	2		31R440	87	P	1.00	1.00
E	H	EES84QQD	62 Core Englis	2017-2018	2		31R440	65	P	1.00	1.00
F	H	FSS64QQD	23 Spanish	2017-2018	2		31R440	90	P	1.00	1.00
M	H	HGS44QQD	01 Global Hist	2017-2018	2		31R440	65	P	1.00	1.00
H	H	MGS42QQD	05 Geometry	2017-2018	2		31R440	70	P	1.00	1.00
P	H	PFS11QFQ	18 Fitness Act	2017-2018	2		31R440	65	P	0.58	0.58
S	H	SES22QLD	67 Earth Scien	2017-2018	2		31R440	B	P	0.00	0.00
S	H	SES22QQD	67 Earth Scien	2017-2018	2		31R440	75	P	1.00	1.00
A	H	AYS21QQD	06 Mixed Media	2017-2018	1		31R440	95	P	1.00	1.00
E	H	EES82QQD	62 Core Englis	2017-2018	1		31R440	70	P	1.00	1.00
F	H	FSS63QQD	23 Spanish	2017-2018	1		31R440	85	P	1.00	1.00
M	H	HGS43QQD	01 Global Hist	2017-2018	1		31R440	75	P	1.00	1.00
M	H	MGS41QQD	05 Geometry	2017-2018	1		31R440	75	P	1.00	1.00
P	H	PFS11QFQ	18 Fitness Act	2017-2018	1		31R440	75	P	0.58	0.58
S	H	SES21QLD	67 Earth Scien	2017-2018	1		31R440	B	P	0.00	0.00
S	H	SES21QQD	67 Earth Scien	2017-2018	1		31R440	70	P	1.00	1.00
E	H	EES82QAT	02 Core Englis	2016-2017	2		31R445	80	P	1.00	1.00
E	H	EES82QAT	01 Other Engli	2016-2017	2		31R445	75	P	1.00	1.00
F	H	FSS62QAT	05 Spanish	2016-2017	2		31R445	85	P	1.00	1.00
H	H	HGS42QAT	01 Global Hist	2016-2017	2		31R445	80	P	1.00	1.00
K	H	KCS82T	02 Culinary Ar	2016-2017	2		31R445	80	P	1.00	1.00
M	H	MES42QAT	02 Integrated	2016-2017	2		31R445	75	P	1.00	1.00
P	H	PFS11QF3	34 Physical Ed	2016-2017	2		31R445	55	P	1.00	1.00
S	H	SLS22QAT	01 Living Envi	2016-2017	2		31R445	70	P	0.58	0.58
S	H	SLS22QL3	34 Living Envi	2016-2017	2		31R445	P	P	0.00	0.00
E	H	EES81QAT	01 Core Englis	2016-2017	1		31R445	85	P	1.00	1.00
E	H	EES81QAT	01 Other Engli	2016-2017	1		31R445	80	P	1.00	1.00
F	H	FSS61QAT	05 Spanish	2016-2017	1		31R445	80	P	1.00	1.00
H	H	HGS41QAT	01 Global Hist	2016-2017	1		31R445	75	P	1.00	1.00
K	H	KCS81T	02 Culinary Ar	2016-2017	1		31R445	75	P	1.00	1.00
M	H	MES41QAT	01 Integrated	2016-2017	1		31R445	80	P	1.00	1.00
M	H	MQF11QNE	01 Other Math	2016-2017	1		31R445	75	P	1.00	1.00
P	H	PFS11QF3	34 Physical Ed	2016-2017	1		31R445	P	P	0.58	0.58
P	H	SLS21QL3	34 Living Envi	2016-2017	1		31R445	P	P	0.00	0.00
S	H	SLS21QAT	01 Living Envi	2016-2017	1		31R445	70	P	1.00	1.00
A	M	AYNM8	13 Mixed Media	2015-2016	1		31R051	90	P	1.00	1.00
E	M	ESNM8	13 Core ELA	2015-2016	1		31R051	85	P	1.00	1.00
E	M	ERNM8	13 Reading AIS	2015-2016	1		31R051	80	P	1.00	1.00
H	M	HSNM8	13 Core Social	2015-2016	1		31R051	85	P	1.00	1.00
M	M	MNM8	13 Core Math	2015-2016	1		31R051	80	P	1.00	1.00
P	M	PPNM8	13 Physical Ed	2015-2016	1		31R051	80	P	0.50	0.50
S	M	SSNM8	13 Core Scienc	2015-2016	1		31R051	80	P	1.00	1.00
E	M	ENNM7	12 Core ELA	2014-2015	1		31R051	80	P	1.00	1.00
H	M	HSNM7	12 Core Social	2014-2015	1		31R051	65	P	1.00	1.00
M	M	MNM7	12 Core Math	2014-2015	1		31R051	75	P	1.00	1.00
P	M	PPNM7	12 Physical Ed	2014-2015	1		31R051	85	P	0.50	0.50
S	M	SSNM7	12 Core Scienc	2014-2015	1		31R051	65	P	1.00	1.00
T	M	TNM7	12 Interactive	2014-2015	1		31R051	75	P	1.00	1.00
A	M	ANNM7CA	14 Studio Art	2013-2014	1		22K278	90	P	1.00	1.00
E	M	ENNM6	24 Core ELA	2013-2014	1		22K278	90	P	1.00	1.00
E	M	ESNM6	24 ESL	2013-2014	1		22K278	80	P	1.00	1.00
H	M	HSNM6	24 Core Social	2013-2014	1		22K278	85	P	1.00	1.00
M	M	MNM6	24 Core Math	2013-2014	1		22K278	85	P	1.00	1.00
P	M	PPNM7	02 Physical Ed	2013-2014	1		22K278	90	P	1.00	1.00
S	M	SSNM6	24 Core Scienc	2013-2014	1		22K278	80	P	1.00	1.00

SUMMARY TOTALS			
1	H TOTAL	ENGLISH	6.00 6.00
2	H TOTAL	SOC STUD	4.00 4.00
3	H TOTAL	MATH	5.00 4.00
4	H TOTAL	SCIENCE	4.00 4.00
5	H TOTAL	OTHER	10.32 10.32
	H TOTAL	TOTALS	29.32 28.32

Notary Public, State of New York

Figura 4.21: Ejemplo de certificado de notas de grados 6, 7 y 8⁷⁹

A continuación, las Figuras 4.22 y 4.23 muestran las traducciones juradas de las calificaciones anteriores. Cabe destacar en ellas que el traductor ha tenido que acortar algunas palabras en la traducción, ejemplo “Core ELA” cuyo significado es “Core English Language Arts” y su traducción al español “Inglés trnc” cuyo significado se corresponde con “Inglés troncal”. Esto es aceptado en el trámite del expediente, pero no sería

⁷⁹ Fuente del propio entorno laboral del autor.

Traducción de documentos académicos

correcto si se hubiese traducido simplemente como "Inglés". Para el caso de la asignatura "Interactive" y traducida como "Interactivo", si no hay más información sobre su contenido, se podrá requerir toda la información necesaria para la identificación de qué contenidos se han impartido en dicha asignatura o área.

Expediente del alumno INSTITUTO NEW DORP				Zona para mensajes	
Nombre / Id. :					
Domicilio:					
Sexo:	Ofd: 00A	Curso: 11	Situación: A		
Fecha de admis.: 18/09/2017	Fecha de alta:				
Fecha de nacimiento:	Fecha de graduación				
Clasificación:	Orientador:				
2017/ Semestre 2				Puntuación	Equiv.
			Real	numérico	
31R440	AYS22QQD	TE. ART. INTEGRAL	87	87	1,001,00
31R440	EES84QQD	INGLÉS 10 2 DE 2	65	65	1,001,00
31R440	FSS64QQD	ESPAÑOL II 2 DE 2	90	90	1,001,00
31R440	HGS44QQD	ESTUDIOS MUNDIALES 10 2	65	65	1,001,00
31R440	MGS42QQD	GEOMETRÍA TRONCAL COMÚN	70	70	1,001,00
31R440	PFS11QPQ	PILATES	65*	65	0,580,66
31R440	SES22QLD	CIENCIAS DE LA TIERRA LAB. 2	8*	85	1,001,00
31R440	SES22QLD	CIENCIAS DE LA TIERRA 2 DE 2	75	75	1,001,00
Media sem: 74,33%			Semestre: créditos reales / créditos obtenidos:		6,586,58
			Promedio créditos semestre:		6,00
2017/ Semestre 1				Puntuación	Equiv.
			Real	numérico	
31R440	AYS21QQD	TE. ART. INTEGRAL	95	95	1,001,00
31R440	EES83QQD	INGLÉS 10 1 DE 2	70	70	1,001,00
31R440	FSS63QQD	ESPAÑOL II 1 DE 2	65	65	1,001,00
31R440	HGS43QQD	ESTUDIOS MUNDIALES 10 1	75	75	1,001,00
31R440	MGS41QQD	GEOMETRÍA TRONCAL COMÚN	70	70	1,001,00
31R440	PFS11QPQ	PILATES	75*	75	0,580,66
31R440	SES21QLD	CIENCIAS DE LA TIERRA LAB. 1	8*	85	1,001,00
31R440	SES21QQD	CIENCIAS DE LA TIERRA 1 DE 2	70	70	1,001,00
Media sem: 77,50%			Semestre: créditos reales / créditos obtenidos:		6,586,58
			Promedio créditos semestre:		6,00
2016/ Semestre 2				Puntuación	Equiv.
			Real	numérico	
31R445	EES82QAT	INGLÉS 9 2 DE 2	80	80	1,001,00
31R445	EES82QAT	AVID. AMPLIACIÓN. INGLÉS	75	75	1,001,00
31R445	FSS62Q1N1	ESPAÑOL I 2 DE 2	85	85	1,001,00
31R445	HGS42QAT	ESTUDIOS MUNDIALES 9 2 D	80	80	1,001,00
31R445	KCS82T	TRONC. F. NUT	75	75	1,001,00
31R445	MES42QAT	ÁLGEBRA I TC1 2 DE 4	55	55	0,980,00
31R445	PPS11QF3	ED. FÍSICA	75*	75	0,580,66
31R445	SLS22QAT	MEDIO AMBIENTE VIVO 2 DE 2	70	70	1,001,00
31R445	SLS22QL3	MEDIO AMBIENTE VIVO 1 LAB 2 D	P*		0,000,00
Media sem: 74,29%			Semestre: créditos reales / créditos obtenidos:		7,587,75
			Promedio créditos semestre:		7,00
2016/ Semestre 1				Puntuación	Equiv.
			Real	numérico	
31R445	EES81QAT	INGLÉS 9 1 DE 2	85	85	1,001,00
31R445	EES81QAT	AVID. AMPLIACIÓN. INGLÉS	80	80	1,001,00
31R445	FSS61Q1N1	ESPAÑOL I 1 DE 2	80	80	1,001,00
31R445	HGS41QAT	ESTUDIOS MUNDIALES 9 1 D	75	75	1,001,00
31R445	KCS81T	TRONC. F. NUT	80	80	1,001,00
31R445	MES41QAT	ÁLGEBRA I TC1 1 DE 4	75	75	1,001,00
31R445	MDF11QNB	AMPLIACIÓN ÁLGEBRA	P*		1,001,00
31R445	PPS11QF3	ED. FÍSICA	70*	70	0,580,66
31R445	SLS21QAT	MEDIO AMBIENTE VIVO 1 DE 2	70	70	1,001,00
31R445	SLS21QL3	MEDIO AMBIENTE VIVO 1 LAB 1 D	P*		0,000,00
31R445	ZMBRM	ASIG. PUENTE MATEMÁTICAS	P*		0,000,00
Media sem: 77,65%			Semestre: créditos reales / créditos obtenidos:		8,588,58
			Promedio créditos semestre:		7,00
Resumen de exámenes					
2017 Semestre 2	EXRCE	TC1 LENGUA INGLÉSA REG JUN		73	
2017 Semestre 2	HXRTE	TRNS MUND. REG JUN		72	
2017 Semestre 2	MXRCE	TC1 ÁLGEBRA I REG JUN		68	
2017 Semestre 2	SXRUE	FHSET ES R JUN		51	
2017 Semestre 2	SXRKE	MEDAMBIV R JUNIO		65	
Media acumulada: 76,23%			Acumulados: créditos reales / créditos obtenidos:		29,32/28,32
			Promedio créditos acumulados:		26,00
Notario, estado de Nueva York [Redacted] Habilitada en el condado de Richmond Nombramiento válido hasta [31/5/19] [FIRMA]					
Instituto				Fecha:	
*No promediadas				**Asignaturas ponderadas	
Autorización:				[FIRMA]	
Página 1 de 1				© Copyright Concejalía de Educación de la ciudad de Nueva York	
				12:30:51h 3 de enero de 2019	

Figura 4.22: Traducción del certificado de notas grados 9 y 10⁸⁰

⁸⁰ Traducción jurada. Fuente del propio entorno laboral del autor.

EXP.: 31-R-440
USUARIO:

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE
NUEVA YORK
Notas de asignaturas del alumno (VCRS)

FECHA: 30/04/19
PÁGINA: 1

ID ALUMNO: NOMBRE:
PROMOCIÓN OFICIAL: 00A CURSO: 210 NIVEL DE CURSO: 11
CENTRO ACTUAL: 31R440 SITUACIÓN: ALTA 02/01/2019

MAT.	NVL	ASIG	SEC	DESCRIPCIÓN	CURSO	ACADÉM.	SEM.	CENTRO	PTOS	A/NA*	CRÉD	OBTENIDS
A	H	AYS22QQD	06	Medios Mezc	2017-2018	2		1R440	87	A	1.00	1.00
E	H	EES84QQD	62	Inglés trnc	2017-2018	2		1R440	65	A	1.00	1.00
F	H	FSS64QQQ	23	Español	2017-2018	2		1R440	90	A	1.00	1.00
H	H	HGS44QQD	01	Hist Mundial	2017-2018	2		1R440	65	A	1.00	1.00
M	H	MGS42QQQ	05	Geometría	2017-2018	2		1R440	70	A	1.00	1.00
P	H	PFS11QFQ	18	Act Fitness	2017-2018	2		1R440	65	A	0.58	0.58
S	H	SES22QLD	67	Ciencia Tierra	2017-2018	2		1R440	B	A	0.00	0.00
S	H	SES22QQD	67	Ciencia Tierra	2017-2018	2		1R440	75	A	1.00	1.00
A	H	AYS21QQD	06	Medios Mezc	2017-2018	1		1R440	95	A	1.00	1.00
E	H	EMS83QQD	62	Inglés trnc	2017-2018	1		1R440	70	A	1.00	1.00
F	H	FSS63QQQ	23	Español	2017-2018	1		1R440	85	A	1.00	1.00
H	H	HGS43QQD	01	Hist Mundial	2017-2018	1		1R440	75	A	1.00	1.00
M	H	MGS41QQQ	05	Geometría	2017-2018	1		1R440	70	A	1.00	1.00
P	H	PFS11QFQ	18	Act Fitness	2017-2018	1		1R440	75	A	0.58	0.58
S	H	SES21QLD	67	Ciencia Tierra	2017-2018	1		1R440	B	A	0.00	0.00
S	H	SES21QQD	67	Ciencia Tierra	2017-2018	1		1R440	70	A	1.00	1.00
E	H	EES82QAT	02	Inglés trnc	2016-2017	2		31R445	80	A	1.00	1.00
E	H	EQS82QAT	01	Otro inglés	2016-2017	2		31R445	75	A	1.00	1.00
E	H	FSS62QNI	05	Español	2016-2017	2		31R445	85	A	1.00	1.00
H	H	HGS42QAT	01	Hist Mundial	2016-2017	2		31R445	80	A	1.00	1.00
K	H	KCS82T	02	Ar.culinario	2016-2017	2		31R445	75	A	1.00	1.00
M	H	MES42QAT	02	Integrado	2016-2017	2		31R445	55	NA	1.00	
P	H	PFS11QFQ	34	Ed. Física	2016-2017	2		31R445	75	A	0.58	0.58
S	H	SLS22QAT	01	Medio amb. vivo	2016-2017	2		31R445	70	A	1.00	1.00
S	H	SLS22QL3	34	Medio amb. vivo	2016-2017	2		31R445	P	A	0.00	0.00
E	H	EES81QAT	01	Inglés trnc	2016-2017	1		31R445	85	A	1.00	1.00
E	H	EQS81QAT	01	Otro inglés	2016-2017	1		31R445	80	A	1.00	1.00
F	H	FSS61QNI	05	Español	2016-2017	1		31R445	80	A	1.00	1.00
H	H	HGS41QAT	01	Hist Mundial	2016-2017	1		31R445	75	A	1.00	1.00
K	H	KCS82T	02	Ar.culinario	2016-2017	1		31R445	80	A	1.00	1.00
M	H	MES41QAT	01	Integrado	2016-2017	1		31R445	75	A	1.00	1.00
M	H	MOFITQNB	01	Otras matemá	2016-2017	1		31R445	P	A	1.00	1.00
P	H	PFS11QFQ	34	Ed. Física	2016-2017	1		31R445	70	A	0.58	0.58
S	H	SLS21QL3	34	Medio amb. vivo	2016-2017	1		31R445	P	A	0.00	0.00
S	H	SLS21QAT	01	Medio amb. vivo	2016-2017	1		31R445	70	A	1.00	1.00
A	N	AYNM8	13	Medios mezc	2015-2016	1		31R051	90	A	1.00	1.00
E	M	ERNM8	13	Inglés trnc	2015-2016	1		31R051	85	A	1.00	1.00
E	N	ERNM8	13	Lectura SIA	2015-2016	1		31R051	80	A	1.00	1.00
H	M	HSNM8	13	SocialesTrc	2015-2016	1		31R051	85	A	1.00	1.00
M	M	MNM8	13	Matemá trnc	2015-2016	1		31R051	80	A	0.50	0.50
P	M	PFNM8	13	Ed. Física	2015-2016	1		31R051	80	A	1.00	1.00
S	M	SSNM8	13	Ciencias trn	2015-2016	1		31R051	80	A	1.00	1.00
E	M	ENM7	12	Inglés trnc	2014-2015	1		31R051	80	A	1.00	1.00
H	M	HSNM7	12	Sociales Trc	2014-2015	1		31R051	65	A	1.00	1.00
M	M	MNM7	12	Matemá trnc	2014-2015	1		31R051	75	A	0.50	0.50
P	M	PFNM7	12	Ed. Física	2014-2015	1		31R051	85	A	1.00	1.00
S	M	SSNM7	12	Ciencias trn	2014-2015	1		31R051	65	A	1.00	1.00
T	M	TMM7	12	Interactivo	2014-2015	1		31R051	75	A	1.00	1.00
A	M	ANNM7QA	14	Art. estudio	2013-2014	1		22K278	90	A	1.00	1.00
E	N	ENM6	24	Inglés trnc	2013-2014	1		22K278	90	A	1.00	1.00
E	RI	ESNM6	24	Inglés 2°lng	2013-2014	1		22K278	80	A	1.00	1.00
H	M	HSNM6	24	Sociales Trc	2013-2014	1		22K278	85	A	1.00	1.00
M	M	MNM6	24	Matemá trnc	2013-2014	1		22K278	85	A	1.00	1.00
P	M	PFNM7	02	Ed. Física	2013-2014	1		22K278	90	A	1.00	1.00
S	M	SSNM6	24	Ciencias trn	2013-2014	1		22K278	80	A	1.00	1.00

RESUMEN DE TOTALES

Don.

1	H	TOTAL	INGLÉS Traductor - Intérprete Jurado de INGLÉS nombrado por el	6,00
2	H	TOTAL	ESTUD. SIA Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, c. 100	4,00
3	H	TOTAL	MATEMÁT. que la que antecede es traducción fiel y completa de	4,00
4	H	TOTAL	CIENCIAS <u>ESPAÑOL</u> de un documento redactado	4,00
5	H	TOTAL	OTROS <u>INGLÉS</u>	4,00
			TOTALES	10,32 10,32

En _____, a 17/6/2019, 29,32 28,32

[FIRMA]

Notario, estado de Nueva York

Habilitada en el condado de Richmond
Nombramiento válido hasta [31/5/19]

[FIRMA]

apto / no apto
del T.

Figura 4.23: Traducción del certificado de notas grados 6, 7 y 8⁸¹

⁸¹ Traducción jurada. Fuente del propio entorno laboral del autor.

Traducción de documentos académicos

4.1.4 Convalidación

Como se indica en el capítulo 3, se puede solicitar convalidación a 1º de BACH una vez se ha finalizado el grado 11. Los requisitos y la documentación que presentar están reflejados en las Tablas 3.1, 3.2 y 3.3. Será necesario presentar la copia legalizada del curso equivalente a 1º de BACH y de los dos cursos anteriores.

Para este caso de estudio no se adjuntan ejemplos de documentación aportada por un expediente, ya que sería similar a la mostrada en el apartado 4.1.3.1, pero solo hasta el curso de grado 11.

4.2 Términos

A partir del estudio y análisis exhaustivo de un vasto conjunto de documentación educativa de diferentes estados, distritos y centros escolares, se han elaborado tres listados de vocabulario administrativo y educativo en inglés y su traducción recomendada al español. Estos repositorios de términos pueden verse en los anexos.

- El Anexo I presenta un listado de términos de actos administrativos que intervienen en el proceso de equivalencia de estudios. No solo presenta el término en español y su equivalente en inglés, sino la definición del acto administrativo para facilitar su comprensión.
- El Anexo II está formado por un extenso listado de términos que aparecen en documentación educativa, ya sea emitida por un centro, distrito o las oficinas de educación y administración general.
- El Anexo III recoge un conjunto de nombres de asignaturas en inglés y su traducción “recomendable” al español. Cabe indicar que en algunos casos la traducción es literal, ya que existe equivalente en el SE español o, aunque no exista, su traducción literal es la correcta. En otros casos, la traducción corresponde a una adaptación al español fruto de la investigación del contenido de la materia que se imparte.

Durante el estudio de ejemplos de traducciones realizadas por traductores jurados, se han detectado algunas traducciones de títulos de asignaturas que no son del todo correctas, ya que, o bien no se ajustan al contenido real de la asignatura o la traducción es incorrecta. A continuación, se muestran en la Tabla

Capítulo 4. Repositorio

4.1 algunos ejemplos interesantes y la argumentación del por qué no es correcta la traducción realizada.

Asignatura en inglés	Traducción realizada	Traducción correcta
Algorithms	Algoritmos	Algorítmica
Anat. Physiology	Fisiología Anat.	Anatomía fisiológica
Apologetics	Apología	Apologética
Comprehensive Health	Salud	Salud Integral
Computer Literacy	Introducción a la informática	Conocimientos de informática
Craft Technique	Técnica artesanal	Tecnología
Forensic Science	Ciencia Externa	Ciencia forense
JROTC	JROTC	Formación para el Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales para la Reserva de Cadetes (CEORC)
PE Ultimate	PE última	Educación física fundamental / básica
US History	Historia americana	Historia de los Estados Unidos de América

Tabla 4.1: Errores en traducción de asignaturas⁸²

- ✓ En el caso de “Anat. Physiology” parece ser que el traductor no conocía el significado de la palabra “Anat.” que se ha cortado en el origen debido al espacio. Si la hubiese conocido, al menos la habría situado al comienzo del nombre de la asignatura y no al final, pues la asignatura equivalente en el SE español lleva el mismo nombre “Anatomía fisiológica”.
- ✓ La asignatura “Apologetics” es la ciencia o estudio de la apología, por tanto, su traducción correcta es “Apologética”.
- ✓ “Forensic Science” ha sido traducida como “Ciencia Externa” cuando la correcta podría ser “Ciencia forense”.
- ✓ Traducir “Comprehensive Health” por “Salud” no es del todo incorrecta, pero debería haberse traducido por “Salud integral” ya que al generalizar y acortarse el nombre podría entrar en conflicto si el/la estudiante cursa otra asignatura de salud durante el mismo año u otro.
- ✓ El nombre de la asignatura “Computer Literacy” trata de transmitir “Conocimientos de informática”, no introducción a la informática.
- ✓ En “US History” se estudia la “Historia de los Estados Unidos de América” y no la “Historia americana”, pues no se incluyen conocimientos ni de Canadá ni de los países del sur del continente americano.

⁸² Fuente propia del autor

Traducción de documentos académicos

Los listados de términos en los tres anexos, al final del TFM, están ordenados alfabéticamente. Estos anexos han sido el resultado de la revisión por el autor de todo tipo de documentación administrativa y educativa relacionada con el SE estadounidense a lo largo de 6 años de trabajo en capacidad de 3 años como profesor de ámbito científico-técnico en *Early College* en Illinois y Texas y 3 años como asesor de educación en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington, DC. Actualmente, sigue en el puesto de asesor en Washington.

Capítulo 5. Conclusiones

5 Introducción

Los datos presentados en este TFM son el resultado del estudio, por un lado, del proceso a seguir para la obtención de la equivalencia académica entre el SE estadounidense y el SE español, y por el otro, de documentación administrativa y educativa emitida por diferentes autoridades. A partir del estudio y análisis comparativo entre dicha documentación, estadounidense y española, se han elaborado unos vocabularios de términos, presentados en los anexos I, II y III, en los cuales se aporta también la traducción recomendada al español.

En este capítulo, se presentan una serie de conclusiones y contribuciones que esperamos sean útiles a los profesionales de la traducción cuando se enfrenten a traducciones de documentos educativos estadounidenses. Además, el punto 5.2 presenta una reflexión para tener en cuenta en trabajos futuros.

5.1 Contribuciones y conclusiones

A continuación, se exponen las contribuciones que aporta este TFM al conocimiento de la traducción administrativa-educativa dentro del ámbito de la traducción jurídica.

Se ha realizado una presentación del entorno administrativo con los posibles inconvenientes a los que se enfrentará un estudiante que busca la equiparación de unos estudios realizados en otro SE al volver al SE español.

Se han descrito los SE español y estadounidense, detallando las vías de estudio existente, titulaciones y equivalencias a nivel de titulación. Además, se presenta un recorrido histórico a través de las leyes educativas que se han desarrollado e implantado en los dos SE.

Se explica en detalle qué, cómo y cuál es el proceso que se ha de seguir para la equiparación de estudios entre los SE estadounidense y español. Se describe cada uno de los pasos del proceso administrativo, tanto para homologar como para convalidar estudios.

Traducción de documentos académicos

Se ha creado un repositorio de términos y nombres de asignaturas en inglés y su traducción “recomendada” al español, a partir del conocimiento y experiencia que tiene el autor, como profesor en España y en los EUA, así como durante la revisión de expedientes de equivalencia.

Se adjunta un conjunto de documentación educativa, de ejemplo, destacando algunos de los aspectos singulares de la administración estadounidense que a menudo ocasiona dudas, malentendidos o traducciones que no se ajustan al contenido o significado real en origen.

A partir de las contribuciones presentadas, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Literalidad vs. adaptación
Siguiendo las recomendaciones de Mayoral (1991, 1994), en el punto 4.1.3.1 se ha analizado el dilema de la literalidad en la traducción frente a la adaptación. Es cierto que el traductor jurado debe intentar mantener la literalidad del texto que va a traducir, pero debe tener siempre presente, en este tipo de documentación administrativa-educativa, que la literalidad no siempre es la opción correcta. Es el caso de la traducción errónea de la titulación de *Bachelor of Arts* por “Grado en artes” o el caso de la traducción de la asignatura *Algorithms* por “Algoritmos”.
- No traducción de calificaciones
En la Resolución (2018) se indican las tablas de equivalencia entre las calificaciones del SE estadounidense y las españolas. Esta es la normativa que se debe aplicar para la conversión y el cálculo de la nota final, actualmente. Es recomendable que el traductor jurado mantenga la nota del SE origen sin hacer él la traducción ya que, si con posterioridad cambiara la normativa, el funcionario que tramita el expediente siempre utilizará para la conversión de las calificaciones la última legislación publicada en el momento de iniciar el proceso administrativo de equiparación.
- Requerimiento de traducción jurada
Cierto es que una traducción realizada por un traductor jurado, reconocido por el MAEC, es un documento oficial que, acompañado del original, puede ser presentado en cualquier administración española y será aceptado y reconocido

como válido. Aun así, es interesante saber en qué casos se requiere traducción jurada de la documentación y en qué casos no es necesaria. La respuesta siempre habrá que buscarla en el texto de la convocatoria a la que se quiere presentar la documentación. En concreto, y para el caso que nos ocupa, en todo trámite oficial de equiparación de estudios, homologación y convalidación, las traducciones deben ser realizadas por un traductor jurado. Para las convocatorias de profesores visitantes y auxiliares de conversación españoles en EUA, no se requiere traducción jurada, sino que se acepta una traducción realizada por el mismo solicitante. Con posterioridad, el funcionario español, en el caso de los auxiliares, o una empresa americana de evaluación de credenciales, para el caso de los profesores visitantes, revisará dicha documentación y dará validez a las traducciones aportadas.

- **Notarización española y estadounidense**

Es necesario tener presente que los notarios españoles y los estadounidenses realizan funciones similares, pero solo válidas en su país y, para el caso de los notarios de EUA, solo válido en los estados que reconocen su habilitación. Por tanto, en un trámite que requiera notarización estadounidense, deberá buscarse un notario habilitado y con su licencia en vigor en el estado en que fue emitida la documentación que aporta el solicitante.

- Debido a la situación sanitaria que se está viviendo por la pandemia, los trámites administrativos presenciales que se llevaban a cabo en la administración española para la equiparación de estudios han disminuido y han aumentado los trámites en línea. Esto es un factor positivo pues, gracias a la firma digital, se ha podido agilizar la presentación de documentación a través de los canales electrónicos previstos por la administración. En cambio, los trámites a realizar en la administración estadounidense, esto es, notarización, apostillado, etc. requieren presencia física.

5.2 Trabajo futuro

A partir de las contribuciones presentadas en el presente capítulo y teniendo presente el entorno descrito en el primer capítulo, se puede deducir que este TFM es un pequeño paso en el estudio e investigación de la documentación administrativa-educativa estadounidense, pero una puerta abierta a posibles trabajos futuros que ayudarían a los profesionales de la traducción a realizar mejores traducciones.

Traducción de documentos académicos

Tal y como sugiere Borja (2016) en su capítulo 9, un estudio como el que presenta este TFM podría tener continuación a través de las siguientes tareas de investigación:

- Análisis de otros procesos administrativo-educativos que se realizan entre las dos administraciones para ampliar el repositorio de documentación y terminología de ejemplo.
- Creación de las siguientes Bases de Datos (BBDD) públicas:
 - ✓ BBDD de documentación administrativa ya traducida y que servirá como repositorio-corpora de ejemplos prácticos para los profesionales de la traducción y para los alumnos de estudios relacionados con la traductología.
 - ✓ BBDD con vocabularios de términos clasificados en inglés y su traducción recomendada en español. Un vocabulario muy interesante sería el formado, por ejemplo, por nombres de asignaturas y titulaciones universitarias, cuya equivalencia no está demasiado clara.

Bibliografía

- Arilla, P. (2015). *Fuentes de documentación para la traducción de documentos académicos*. (Trabajo de Fin de Grado). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Blakemore, E. (2019). Race and ethnicity, explained. *National Geographic*.
<https://www.nationalgeographic.co.uk/history/2019/02/race-and-ethnicity-explained>
- Borja, A. (2016). *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español* (2ª ed.). Publicaciones de la Universidad Jaume I.
- DOED. (2021). Recuperado 1 febrero 2021, de <https://www.ed.gov/>
- (2021). *Elementary and Secondary Education Act*. Recuperado 1 de febrero de 2021, de <https://www.ed.gov/esea?src=rn>
- (2021). *No Child Left Behind Act*. Recuperado 1 de febrero de 2021, de <https://www2.ed.gov/espanol/bienvenidos/es/nclb.html>
- (2021). *Every Student Succeeds Act*. Recuperado 1 de febrero de 2021, de <https://www2.ed.gov/espanol/essa/index.html>
- Ley de Instrucción Pública, de 8 de septiembre, para la educación, Gaceta de Madrid núm. 1710 (1857).
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, BOE núm. 187 (1970).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, BOE núm. 236 (2015).
- Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares, BOE núm. 154 (1980).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, por la que se regula el derecho a la educación, BOE núm. 159 (1985).

Traducción de documentos académicos

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, BOE núm. 238 (1990).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, para la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes, BOE núm. 278 (1995).

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, para la calidad de la educación, BOE núm. 307 (2002).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para la educación, BOE núm. 106 (2006).

Ley Orgánica 2/2011, de 4 de marzo, para la economía sostenible, BOE núm. 55 (2011).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, BOE núm. 295 (2013).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, modificación de la LOE, BOE núm. 340 (2020).

Mayoral, R. (1991). La traducción jurada de documentos académicos norteamericanos. *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación* (p. 45-58). Universidad de Granada.

— (1994). Glosario de términos educativos (EE. UU. / España) para traductores jurados de documentación académica. *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación* (p. 121-173). Universidad de Granada.

— (2003). *Translating Official Documents*. St. Jerome Publishing.

MEFP. (2018). Estados Unidos 2018. Dentro: *El mundo estudia español 2018* (p. 201-223). Secretaría General Técnica del MEFP.

— (2020). *Normativa para la Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios*. Recuperado 26 de enero de 2021, de <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html#dg7>

Bibliografía

- (2021). *Portal Ministerio de Educación y Formación Profesional*. Recuperado 1 de febrero 2021, de <http://www.educacionyfp.gob.es/>
- MIU. (2021). *Portal Ministerio de Universidades*. Recuperado 1 de febrero 2021, de <https://www.universidades.gob.es/>
- Montero, A. (2009). Una ley centenaria: la ley de instrucción pública (Ley Moyano, 1857). *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria* (nº1). <http://revista.muesca.es/articulos/71-la-ley-de-instruccion-publica-ley-moyano-1857>
- Resolución (2018), de 23 de marzo, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se establecen las instrucciones para el cálculo para la convalidación y homologación de títulos extranjeros al título de Graduado en ESO y BACH, BOE núm. 80 (2018).
- Way, C. (2003). *La traducción como acción social: el caso de los documentos académicos (español-inglés)*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada.

Anexo I. Actos administrativos

Término	Concepto
Apostillar ⁸³ <i>(to) Apostille</i>	Método para la legalización de documentos a efectos de certificar su autenticidad en el ámbito del derecho internacional. Acto administrativo basado en la Apostilla de la Haya.
Convalidar ⁸⁵ <i>(to) Recognize</i>	La convalidación de estudios extranjeros por cursos españoles de educación no universitaria supone la declaración de la equivalencia de aquéllos con estos últimos a efectos de continuar estudios en un centro docente español.
Compulsar ⁸⁴ <i>(to) Notarize</i>	Certificar que una copia de un documento es copia exacta del original. La certificación es realizada por la autoridad competente, para determinar y certificar su exactitud.
Cotejar ⁸⁴ <i>(to) Compare</i>	Confrontar o comparar dos documentos teniéndolos ambos a la vista.
Homologar ⁸⁵ <i>(to) Make equivalent</i>	La homologación de títulos, diplomas o estudios extranjeros de educación no universitaria supone la declaración de la equivalencia con los títulos del sistema educativo español vigente.
Legalizar ⁸⁵ <i>(to) Authenticate</i>	La legalización es el procedimiento de validación de las firmas de las autoridades que suscriben un documento mediante el cual se acredita la autenticidad de las firmas, con el objeto de su presentación en un tercer país.
Notarizar ⁸⁶ <i>(to) Notarize</i>	Trámite que realiza un notario público mediante el cual da fe de que la firma del documento que se presenta es original y corresponde a la persona que dice haberlo firmado.

⁸³ https://es.wikipedia.org/wiki/Apostilla_de_La_Haya

⁸⁴ <https://www.rae.es>

⁸⁵ <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html>

⁸⁶ [https://en.wikipedia.org/wiki/Notary_public_\(United_States\)](https://en.wikipedia.org/wiki/Notary_public_(United_States))

Anexo II. Vocabulario en documentación administrativa

A	
(to) Advocate	Abogar / interceder por
(to) Apply	Presentar Solicitud
AA (Associate in Arts)	Título universitario básico en humanidades
Ability	Habilidad
Above average	Por encima de la media
Academic learning	Aprendizaje académico
Academic Transcript	Certificado de notas
Academic Year	Curso académico
Accommodation (Special Education)	Adaptación (Educación Especial)
Accountability	Responsabilidad de los resultados
Accreditation	Reconocimiento
Accuracy	Precisión
Achievement	Logro
Achievement test	Test de logros académicos
Act	Ley
ACT (American College Test)	Test de aptitud para ingresar a las universidades de EUA
Acting principal	Director interino
Active learning	Aprendizaje activo
ADHD (Attention Deficit and Hyperactivity Disorder)	Déficit de atención por hiperactividad
Admission	Ingreso
Admissions policy	Política de admisión al centro
Advanced (subject, content)	Avanzado (contenido o asignatura)
Advocate	Intermediario
After School Program	Programa extraescolar
Aligned learning	Aprendizaje individualizado y según necesidades
Alternative school	Centro de enseñanza alternativa (nocturno, problemas de comportamiento, chicas embarazadas, etc.)
Alumni	Exalumnos
Annually (Term)	Anualmente (una vez por año)
AP (Advanced Placement)	Curso de contenido avanzado preuniversitario
API (Academic Performance Index)	Índice de rendimiento académico
Apostille (Hague)	Apostilla de la Haya
Application	Solicitud
Approach	Enfoque
Approved	Aprobado
APR (Annual Progress Report)	Informe anual del progreso
Aptitude	Aptitud
ASL (American Sign Language)	Lengua de signos estadounidense
Assessment	Evaluación
Assignment	Tarea
Assistant Principal	Subdirector / vicedirector / jefe de estudios
Associate Professor	Profesor titular de universidad
Associate's Degree	Título universitario de 2 años
Attendance	Asistencia
Autism	Autismo

Average	Promedio
B	
BA (Bachelor of Arts)	Grado en humanidades
Bachelor's degree	Título universitario de 4 años. Título de grado
Background check	Verificación de antecedentes penales
Behavior	Conducta / Comportamiento
Benchmark	Estándar
Bilingual environment	Entorno bilingüe
Biliteracy	Alfabetización en dos idiomas
Block schedule	Horario por bloques
Board of Directors	Junta Directiva
Board of Education	Consejo de Educación del Distrito
BS (Bachelor of Science)	Grado en ciencias
Bulletin Board	Tablón de anuncios
C	
(to) Complete a form	Rellenar formulario
Campus	Recinto escolar
Career	Carrera profesional
Certificate	Certificado (documento)
Certificate of completion	Certificado de finalización de estudios
Certified	Acreditado / Certificado (persona)
CGPA (Cumulative Grade Point Average)	Calificación media acumulada
Charter school	Escuela concertada
Class discussions	Diálogos de clase
Classroom	Aula
Clerk	Auxiliar de secretaría
Coach (athletics)	Entrenador de deportes
Cognitive skills	Capacidad cognitiva
College	Facultad / Escuela de estudios superiores
College preparatory class	Clase de preparación para la universidad
College Student	Estudiante universitario
Community College	Centro de estudios de dos años (postsecundaria)
Community School	Centro concebido por y para la comunidad donde se ubica
Competency	Competencia, aptitud
Compulsory	Obligatorio
Computer Literacy	Conocimientos de informática
Cooperative learning	Aprendizaje cooperativo
Core Course	Asignatura troncal
Core curriculum	Programa de estudios básico y obligatorio
Core subject	Asignatura / Materia básica
Counseling	Asesoramiento / orientación
Counselor	Orientador
County Clerk's Office	Secretaría del condado
Credential Report	Informe de convalidación
Credit	Crédito. Valor de la asignatura dentro del currículo
Cultural Awareness Skills	Conciencia cultural
Curriculum	Programa de estudios
Custodial parent	Patria potestad
Custody	Tutela

Traducción de documentos académicos

D	
DCP (Dress Code Policy)	Reglamento de vestimenta
DD (Developmental Disability) waiver	Exención por discapacidad
Deadline	Fecha de entrega/vencimiento
Dean	Decano
Dean of Instruction	Responsable del currículo en el centro
Degree (academic)	Título
Department Head	Jefe de departamento
Developmental	Del desarrollo
Developmentally delayed	Retraso en el desarrollo
DIBELS (Dynamic Indicators of Basic Early Literacy Skills)	Indicadores dinámicos de habilidades básicas de alfabetización inicial
Disadvantaged student	Alumno desfavorecido, con necesidades especiales
Disclaimer	Descargo de responsabilidad
Dismissal time	Horario de salida del centro
Doctor's Degree	Título de doctor
Doctoral Dissertation	Tesis doctoral
DRA (Developmental Reading Assessment)	Prueba de evaluación del desarrollo de la lectura
Dropout	Abandono de los estudios
Dual Immersion	Doble inmersión
E	
(to) Enroll	Matricularse
Early College	Universidad temprana (Estudios universitarios realizados desde el centro de secundaria)
Early intervention	Intervención temprana
Early literacy	Alfabetización inicial
Educational	Educativo / Didáctico
ELD (English Language Development)	Programa de desarrollo del idioma inglés
Elective	Materia / Asignatura optativa
Elementary school	Centro de primaria
ELL (English Language Learner)	Alumno que aprende inglés como segunda lengua
ELP (Extended Learning Program)	Programa de aprendizaje avanzado
Endorsement (teacher)	Acreditación, certificación (profesor)
English Proficiency Test	Examen de dominio de inglés
Enrichment	Actividades/materias adicionales
ESL (English as a Second Language)	Inglés como Segundo idioma
ESY (Extended School Year)	Escuela de verano
Ethnicity	Identidad étnica. En función de los grupos sociales y culturales a los que se pertenece
Evaluation measures	Medidas de evaluación
Expectations	Expectativas
Exploratory class	Clase de Exploración
Extracurricular activity	Actividad extracurricular
F	
(to) Follow rules	Cumplir las normas establecidas
Fail a class/subject	Suspender clase / materia

Failed	Suspenso
Failing grade	Suspenso (nota de asignatura)
Fee	Cuota / honorario de pago
FEP (Fluent-English Proficient)	Dominio del inglés
Fieldtrip	Excursión
Final Exam	Examen final
Fluency	Fluidez
Flyer	Volante informativo
Form (document)	Formulario
Formal assessment	Evaluación formal
Foster care	Acogida temporal
Foster child	Niño/a en acogida
Foster home	Casa de acogida
Foster parent	Padre / Madre de acogida
Freshman student	Estudiante de grado 9 o de primer año de universidad
Functional Behavior Assessment	Evaluación de conducta funcional
Funding	Financiación
G	
Gap Year	Año sabático
GATE (Gifted and Talented Education)	Programa para alumnos superdotados
GEP (General Equivalency Diploma)	Diploma equivalente a estudios de secundaria
Gifted Student	Alumno superdotado
GPA (Grade Point Average)	Promedio de las notas
Grade	Calificación / nota
Grade level (First, Second...)	Nivel, curso
Grading	Calificación / Clasificación
Graduate Certificate in Secondary Education	CAP
Graduate Student	Estudiante de postgrado
Grant	Subvención / donación / beca
Guardian	Tutor legal
Guardianship	Tutela
Guidance	Orientación
H	
Handbook	Guía/manual
Hands-on learning	Aprendizaje práctico
Handwriting	Caligrafía
Hearing impairment	Trastorno auditivo
High school	Centro de secundaria / bachillerato
High School Diploma	Título de Bachiller
Home Schooling	Enseñanza en casa
Home/school partnership	Enseñanza colaborativa escuela-casa para la enseñanza
Homebound instruction (services)	Servicios educativos en el hogar
Homebound teacher	Maestro / profesor en el domicilio
Homecoming	Recepción / Bienvenida inicial con exalumnos
Homeroom Teacher	Tutor
Homework	Deberes / Tareas para casa
I	
Instruction	Instrucción (enseñanza)

Traducción de documentos académicos

Instructional tools	Herramientas didácticas
Integrated curriculum	Currículo integrado
Internship	Prácticas, pasantía
In witness whereof...	En fe de lo cual...
IQ (Intelligence Quotient)	Coeficiente intelectual
J	
JROTC (Junior Reserve Officer Training Corps)	Programa del ejército para formar estudiantes cadetes
Junior College	Centro de estudios superiores de 2 años. Estudios de <i>Associate</i>
Junior Student	Estudiante de grado 11 o de tercer año de universidad
K	
Kindergarten	Jardín de infancia / Preescolar
L	
L1 - First Language	Lengua materna
L2 - Second Language	Segunda lengua
Language acquisition	Adquisición del idioma
Language learner	Estudiante de idioma
LAS test (Language Assessment Scales)	Test de nivel lingüístico
LAS-O	Test LAS oral
LAS-RW	Test LAS de lectura / escritura
Late registration	Inscripción tardía
LD (Learning Disability)	Discapacidad de aprendizaje
LEA (Local Education Agency)	Oficina Local de Educación
Legal status (immigration)	Situación legal en el país
LEP (Limited English Proficiency)	Dominio limitado del inglés
Lesson Plan	Plan de instrucción de clase
Liability	Responsabilidad civil
Listed above	Nombrado anteriormente
Listening comprehension	Comprensión auditiva
Literacy	Alfabetización
Literacy Skills	Conocimientos de lectoescritura
Lock-down	Cierre de emergencia
M	
M.Phil.	DEA (Diploma de Estudios Avanzados)
Magnet School	Centro de estudio especializado en algunas áreas
Mainstream (Instruction)	Clases regulares
Majority language	Lengua mayoritaria
Makeup Exam	Examen aplazado (no es un examen de recuperación)
Master's Degree	Título de Máster
Master's Thesis	TFM (Trabajo Final de Máster)
Maternity leave	Licencia por maternidad
Meets standards	Alcanza los estándares
Middle school	Centro que imparte los primeros cursos de enseñanza secundaria obligatoria
Midterm exam	Examen parcial o de semestre
Minority language	Lengua minoritaria

Mother tongue	Lengua materna
MOU (Memorandum Of Understanding)	Memorándum / Acuerdo de entendimiento
Native speaker	Hablante nativo
N	
NCLB Act (No Child Left Behind)	Ley: Que Ningún Niño se Quede Rezagado
NEP (Non-English Proficient)	Dominio nulo del inglés
Newcomer (Student)	Recién llegado
No show	No presentado
Non-disabled student	Alumno sin impedimentos
Notarized	Notarizado
Notarized Copy	Copia compulsada
Notice	Anuncio / notificación
Novice	Principiante
Numeracy	Aptitud para el cálculo numérico
Nurse	Enfermera/o
O	
OCR (Office for Civil Rights)	Oficina de Derechos Civiles
Offence	Infracción
One-to-one instruction	Enseñanza individualizada
Ongoing assessment	Evaluación continua
Outstanding	Sobresaliente
Overview	Reseña general
P	
PAC (Parent Advisory Committee)	Comité Asesor de Padres
Parent handbook	Guía para los padres
Parent liaison	Mediador de relación con los padres
Part-time	Jornada parcial
Pass (A subject)	Aprobar (asignatura)
Pathway (Education)	Itinerario
PDD (Professional Development Dossier)	Expediente de Desarrollo Profesional
PE (Physical Education)	Educación física
Peer learning	Aprendizaje cooperativo
Performance	Rendimiento
Ph.D.	Doctor (educación)
PHLOTE (Primary or Home Language Other Than English)	Idioma principal del hogar que no sea el inglés
Placement (School)	Nivel
Planner	Agenda
Policy	Reglamento
Position	Puesto, cargo
Postsecondary Education	Educación superior-post bachillerato
Pre-K (Prekindergarten)	Preescolar, guardería
Pre-literacy skills	Habilidades previas a la lectoescritura
Pre-School	Escuela infantil
President (University)	Rector
Primary Education	Enseñanza primaria
Primary School	Escuela de primaria
Principal	Director
Procedure	Procedimiento
Professional development	Desarrollo profesional

Traducción de documentos académicos

Professor (Full Professor)	Catedrático de universidad
Proficiency	Dominio
Progress report	Informe de progreso
Proof of address	Verificación de dirección
PSAA (Public School Accountability Act)	Ley de responsabilidad de centros públicos
Public School Tenured Teacher	Profesor funcionario
Q	
Quarter	Trimestre
Quarterly	Trimestralmente, por trimestres
Quiz	Test corto de preguntas simples
R	
Race	Raza. Determina el aspecto de la persona
Raise the bar	Ser más exigente. Subir el listón
Reading comprehension	Comprensión lectora
Recognition (Subject)	Convalidación/reconocimiento de asignatura
Recommendation	Recomendación
Referral	Parte de comportamiento
Registration	Inscripción, matrícula
Remarkable	Notable
Remedial classes	Clases de recuperación
Replacement Teacher	Profesor sustituto
Report	Informe
Report card	Boletín de notas
Residence	Domicilio
Responsible Officer (Human Resources)	Responsable de recursos humanos
Retention	Repetición de curso
S	
Safe Schools Policy	Reglamento de seguridad escolar
Schedule	Horario
Scholarship	Beca de estudios
School District	Distrito escolar
School fee	Cuota escolar
School opening	Inicio de las clases
School Year	Año académico
Score	Puntuación / Calificación
Score tests	Puntuación del test
Secondary Education	Educación secundaria
Secondary School	Centro de secundaria
Secretary	Secretario/a
Self-contained Classroom Teacher	Maestro tutor de primaria
Semester	Semestre
Senior student	Estudiante de grado 12 o de cuarto año de universidad
Senior Thesis	TFG (Trabajo Final de Grado)
Sheltered English	Instrucción contextualizada para aprendizaje de inglés
Sheltered instruction	Enseñanza de contenidos mediante inmersión
Skills	Habilidades
Sophomore student	Estudiante de grado 10 o de segundo año de universidad

Speaking production	Producción oral
Speech therapy	Logopedia
Spelling	Ortografía
SSAT (Secondary School Admission Test)	Examen de acceso a ciertos centros de secundaria
SSR (Sustained Silent Reading)	Lectura prolongada en silencio
Staff member	Personal del centro
Standard score	Calificación estándar
Struggle	Dificultad
Student ID (Identification)	Número de identificación del estudiante
Student performance	Rendimiento del alumno
Student Records	Expediente académico
Submit	Entregar
Substitute teacher	Maestro/Profesor sustituto (acepción y funciones diferentes al docente sustituto en España)
Summer School	Escuela de verano / Trimestre de verano
Superintendent	Superintendente
Survey	Encuesta
Suspension	Expulsión temporal
Syllabus	Programa de la asignatura
T	
Take effect	Entrar en vigor
Talented Student	Alumno superdotado
Tardy	Retraso en la entrada
Teacher	Maestro/profesor
Tenured Teacher	Profesor con plaza fija / definitiva
Term Time	Periodo lectivo
Transcript	Certificado de notas
Transfer	Traslado
Transferred	Convalidado
Trimester	Trimestre
Truancy	Absentismo escolar
Tuition	Tasas de matrícula
Two-way Immersion Program	Programa de inmersión recíproca de idiomas
U	
Undergraduate Student	Estudiante de grado
Undersigned	Abajo firmante
University	Universidad
V	
Vice-President	Vicerrector
Voucher	Comprobante, vale
W	
Waiver	Excepción, dispensa, permiso
Withdrawn	Baja de un curso / Anulación de convocatoria
With Honors	Matrícula de honor
Writing production	Producción escrita

Traducción de documentos académicos

Y	
Yearbook	Anuario
Yearly	Anualmente (una vez por año)
Year-round school	Centro que imparte la formación a lo largo de todo el año

Anexo III. Traducción de nombres de asignaturas

Matemáticas	
Accountancy	Contabilidad
Algebra	Álgebra
Algebra I	Álgebra 1
Algebra II	Álgebra 2
Algebra Intermediate	Álgebra Intermedia
Algebra Introduction	Introducción al álgebra
Algorithms	Algorítmica
AP Calculus	Cálculo avanzado preuniversitario
Applied Statistics	Estadística aplicada
Business Math	Matemáticas empresariales
Calculus	Cálculo
Consumer Math	Matemáticas domésticas
Discrete Math	Matemática discreta
Geometry	Geometría
Mathematics	Matemáticas
Mathematics Extension Course	Ampliación de matemáticas
Numerical Analysis	Cálculo numérico
Personal Finance	Finanzas domesticas
Pre-Algebra	Algebra elemental
Pre-Calculus	Precálculo
Solving Problems	Resolución de problemas
Statistics	Estadística
Trigonometry	Trigonometría
Física-Química	
AP Physics	Física avanzada preuniversitaria
Astronomy	Astronomía
Chemistry	Química
Organic Chemistry	Química orgánica
Physical Science	Ciencias físicas / Física
Physics	Física
Arte	
Art Appreciation	Estudio / Percepción del arte
Concert Band	Orquestación
Concert Choir	Coral
Costume Design History	Historia del diseño de vestuario
Culinary Arts	Arte culinario
Dance	Baile
Drama	Arte dramático
Fine Arts	Bellas artes
Instrumental Ensemble	Conjunto instrumental
Instrumental Music	Música instrumental
Music Appreciation	Percepción musical
Music Fundamentals	Fundamentos musicales
Music History	Historia de la música
Music Theory	Teoría musical
Musicianship and Vocal Training	Maestría musical y formación vocal
Performing Arts	Artes escénicas

Traducción de documentos académicos

Photo Art	Fotografía
Symphonic Band	Orquesta sinfónica
Theatre Arts	Arte dramático
Tecnología	
Business Technology	Tecnología aplicada a los negocios
Computer Aided Design	Diseño asistido por ordenador
Computer Repair	Reparación de ordenadores
Computer Science	Informática
Craft Technique	Tecnología
Digital Systems	Sistemas digitales
Electronics	Electrónica
Engineering Drawing	Dibujo técnico
Foundations of Programming	Fundamentos de programación
Fundamentals of Broadcast Technology	Fundamentos de la tecnología de la radiodifusión
Programming	Programación
Robotics	Robótica
Software Engineering	Ingeniería del software
Web Design	Diseño web
Welding	Soldadura
Ciencias Naturales	
All Things Food	Todo sobre la alimentación
Anat. Physiology	Anatomía fisiológica
Animal Production and Management	Producción y gestión animal
Animal Science	Ciencia animal
Biology	Biología
Comprehensive Health	Salud Integral
Earth and Space Science	Ciencias de la tierra y del espacio
Environmental Science	Ciencias ambientales
FFA (Farmers For America)	Fundamentos de agricultura (Agricultores por América)
Forensic Science	Ciencia forense
General Science	Fundamentos científicos
Genetics	Genética
Health	Salud
Life Science	Ciencias naturales
Medical Terminology	Terminología médica
Natural Resource Management	Gestión de recursos naturales
Nursing	Enfermería
Nutrition	Nutrición
Idioma	
Ancient Literature	Literatura antigua
Classical Literature	Literatura clásica
Composition	Redacción
ELD Support	Apoyo al desarrollo de la lengua inglesa
EN Literature and Composition	Literatura inglesa y redacción
English Language	Inglés
ESL (English as a Second Language)	Inglés como segunda lengua
ESOL (English to Speakers of Other Languages)	Inglés para hablantes de otras lenguas
Handwriting	Escritura

Language Arts	Lengua (inglesa)
Literature to Film	De la literatura al cine
Medieval Literature	Literatura medieval
Modern Literature	Literatura moderna
Remedial English	Inglés de refuerzo
Renaissance Literature	Literatura renacentista
Speech	Discurso
World Languages: Spanish	Español
World Literature	Literatura universal
Ciencias Sociales	
Ancient Civilizations	Civilizaciones antiguas
Ancient History	Historia antigua
Critical Thinking	Pensamiento crítico
Economics	Economía
Financial Management	Gestión financiera
Home Economics	Economía doméstica
Logic Studies	Lógica
Logical Thinking	Pensamiento crítico
Medieval History	Historia medieval
Modern History	Historia moderna
Political Science	Ciencias políticas
Renaissance History	Historia del Renacimiento
Social Studies	Ciencias sociales
Understanding Human Diversity	Comprensión de la diversidad humana
US Government	Gobierno de los Estados Unidos de América
US History	Historia de los Estados Unidos de América
US Studies	Historia de los Estados Unidos de América
World History	Historia universal / Historia del mundo
World Studies	Historia universal
Otras disciplinas	
Adapted P.E.	Educación física adaptada
Apologetics	Apologética
Bible Studies	Estudio de la biblia
Citizenship	Ciudadanía
Civics	Civismo
Driver Education	Educación vial
Gymnastics	Gimnasia
Law	Derecho
Mythology	Mitología
Occupational Therapy	Terapia ocupacional
PE Ultimate	Educación física fundamental / básica
Philosophy	Filosofía
Religious Education	Religión
Rock Climbing	Escalada
Scripture	Sagradas escrituras
Weight Training	Entrenamiento de peso
Weightlifting	Halterofilia
World Religions	Religiones del mundo
Wrestling	Lucha libre

Don't know much about **History**
Don't know much **Biology**
Don't know much about a **Science** book
Don't know much about the **French** I took
But I do know that I love you
And I know that if you love me, too
What a wonderful world this would be.

Don't know much about **Geography**
Don't know much **Trigonometry**
Don't know much about **Algebra**
Don't know what a slide rule is for
But I know that one and one is two
And if this one could be with you
What a wonderful world this would be.

I don't claim to be an 'A' student
But I'm tryin' to be
For maybe by being an 'A' student, baby
I can win your love for me.

...

Sam Cooke

<https://www.youtube.com/watch?v=R4GLAKEjU4w>